



*e*DUCCIÓN *e*N IGUALDAD

PROPUESTA METODOLÓGICA SOBRE COEDUCACIÓN



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

© Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
(Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
<http://www.inmujer.gob.es/>
CNIIE (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
<http://www.educacion.gob.es/cniie>

Editan:

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad)
Condesa de Venadito, 34
28027 Madrid

Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte)
C/ General Oraa, 55
28006 Madrid

NIPO: 685-15-067-9

NIPO: 030-15-410-X

DOI: 10.4438/030-15-410-X

ÍNDICE

1.	Introducción	1
2.	Marco legislativo	3
3.	Objetivos y metodología.....	7
4.	El plan de igualdad de centro	9
4.1.	¿Qué es?	9
4.2.	¿Quién lo elabora?	9
4.3.	¿Cómo elaborar un plan de igualdad?	10
5.	Proceso de elaboración del plan de igualdad de centro	11
5.1.	Diagnóstico de educación en igualdad en el centro.....	12
	Para diagnosticar, ¿qué aspectos hay que observar y con qué herramientas?.....	12
	¿Qué hacer una vez que se ha elaborado el diagnóstico del centro?	20
5.2.	Diseño y aplicación del plan.....	21
	Principios orientadores del plan de igualdad de centro, ¿qué son?	21
	¿Cómo formular los objetivos del plan de igualdad?	25
	¿Qué actividades poner en marcha para conseguir los objetivos del plan de igualdad?	28
5.3.	Evaluación del plan.....	38
	¿Qué será evaluado?.....	38
	¿Qué tipos de evaluación se van a llevar a cabo y con qué herramientas?	39
	¿Quién realiza la evaluación?.....	42
	Una vez finalizada la evaluación, ¿cómo seguir?	43
6.	Aspectos a tener en cuenta antes de empezar... recomendaciones previas.	46
6.1.	Formación en educación en igualdad o coeducación.	46

6.2.	El equipo de igualdad.....	47
6.3.	Colaboración de la comunidad educativa.....	48
6.4.	El plan de igualdad en los documentos organizativos del centro educativo.....	48
6.5.	El plan de igualdad como una herramienta adaptable y modificable en función de las necesidades del centro.....	49
6.6.	Importancia de dejar registro escrito de las observaciones realizadas, de las actividades llevadas a cabo y de su evaluación.	50
7.	Anexos	51
7.1.	Glosario	51
7.2.	Herramientas para la evaluación inicial o diagnóstico	62
	Fichas de observación.....	62
	Cuestionarios a profesorado, alumnado y familias	76
	Ficha de actividad.....	77
7.3.	Herramientas para la evaluación intermedia o evaluación de actividades contempladas en el plan de igualdad.....	78
	Ficha de rúbrica	79
	Cuestionarios de satisfacción al alumnado en relación a la actividad llevada a cabo	84
7.4.	Herramientas para la evaluación final del plan de igualdad	87
	Ficha de indicadores de evaluación final.....	88
7.5.	Bibliografía.....	105
7.6.	Recursos para el profesorado	107

1. Introducción

COEDUCACIÓN

Se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por ellas y ellos.

Fuente: Instituto de la Mujer, 2008.

Coeducar o educar en igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres. Este principio debe estar presente en todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, garantizándose su cumplimiento tanto en los contenidos académicos como en la práctica diaria del profesorado y en las

relaciones entre las personas que forman parte de la comunidad educativa. A través de este modelo se produce el reconocimiento de las diferencias que existen entre mujeres y hombres y se impide que éstas se constituyan en el origen de unas relaciones desiguales y de dominación de un sexo con respecto al otro. Se trata de educar en una cultura en la que mujeres y hombres estén libres de las ataduras e influencias que imponen los mandatos de género y que incapacitan a las personas para el desarrollo de sus capacidades en libertad.

A día de hoy, el ordenamiento jurídico español proclama la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, desarrollando para ello instrumentos que tienen como objetivo la eliminación de los elementos discriminatorios presentes en la sociedad y supeditando la actuación de los poderes públicos al respeto de este derecho.

Sin embargo, en el contexto específico de la vida escolar, una visita con perspectiva de género a las aulas en horario lectivo deja patente la todavía pervivencia de estereotipos y roles sexistas.

Cuando en el centro educativo, durante el recreo, la pista deportiva es ocupada por niños y las niñas se posicionan en el espacio periférico, cuando unos juegan al fútbol y otras charlan o pasean, cuando las calificaciones de ellas son superiores a las de ellos pero esta circunstancia no se refleja en la composición del mercado laboral, cuando se pone en tela de juicio la orientación sexual de un chico que cursa un ciclo formativo de peluquería o una chica piensa que los celos de su pareja son la muestra del amor incondicional que éste siente por ella...todas ellas son manifestaciones claras de la vigencia que roles y estereotipos sexistas siguen teniendo hoy en día.

Los centros escolares son los lugares donde tiene lugar la educación formal y se enseñan y aprenden las competencias básicas establecidas por la legislación educativa. Pero también, los centros educativos son uno de los principales lugares de socialización. Mediante la relación con las y los demás, se aprehenden la cultura, los valores, las costumbres y tradiciones de una sociedad. Los roles y estereotipos de género pasan a formar parte del imaginario colectivo como una tradición o un hecho socialmente admitido, como parte de la cultura y somos socializadas y socializados en ellos. La escuela coeducativa es un modelo de escuela que rompe con la transmisión del imaginario sexista. Significa educar en la igualdad de género, de manera que tanto hombres como mujeres sean ajenos a los prejuicios y mandatos de género.

El cambio de modelo educativo no es tarea fácil en cuanto que el modelo actual está fuertemente arraigado socialmente aunque cada vez son más las voces que abogan por la coeducación como otra forma de educar a la sociedad del futuro. En muchas ocasiones, una vez que se decide actuar surge una inquietud, pues el tema es tan amplio y abarca tantos aspectos que nos preguntamos... ¿por dónde empezar?.

Existe gran cantidad de literatura sobre coeducación. Muchas personas expertas en la materia han trabajado durante años para introducir la mirada coeducativa dentro de las aulas españolas. El proyecto Plurales se nutre de ese inmenso bagaje y tiene como meta aportar un grano de arena en la extensión de la educación en igualdad dentro del sistema educativo español.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en colaboración con el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE) y la cofinanciación de EEA-Grants pone en marcha el proyecto Plurales con el objetivo de desarrollar una herramienta que facilite la incorporación de cambios en el modelo educativo a través del desarrollo e implementación de Planes de Igualdad en las escuelas.

En las siguientes páginas se hace, por tanto, una propuesta que aspira a facilitar al personal docente la tarea de mejorar la calidad del sistema educativo a través de la incorporación del modelo coeducativo como modelo pedagógico. Es una propuesta que surge del esfuerzo de los centros educativos que han trabajado en el proyecto, 9 centros educativos localizados por toda España sin cuyo trabajo, esfuerzo e interés, la presente guía no sería una realidad.

2. Marco legislativo

El marco legislativo español prevé, a través de diversas normas, el respeto al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo. El proyecto Plurales, haciéndose eco de este mandato normativo, tiene como objetivo la incorporación y desarrollo de la educación en igualdad en el ámbito educativo español.

El ordenamiento jurídico español no es una excepción y en el ámbito internacional, diversas normas señalan la importancia de velar por el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, como principio que forma parte de los derechos humanos y justicia universal.

Si se analiza la trayectoria normativa llevada a cabo por **Naciones Unidas** se puede observar cómo el reconocimiento a la igualdad entre mujeres y hombres es un principio básico que la organización trata de hacer respetar a través de los medios y herramientas que posee. Desde que en 1945 fuera aprobada su carta fundacional, donde se hacía un reconocimiento expreso al principio de igualdad de derechos entre mujeres y hombres, Naciones Unidas ha seguido trabajando en la lucha contra la discriminación de las mujeres. A través de la aprobación de diversas convenciones y conferencias, el principio de igualdad de derechos se ha convertido para Naciones Unidas en un principio de carácter transversal que debe ser garantizado en todos los ámbitos. El ámbito educativo no es una excepción y conmina a los estados miembros a la lucha contra la discriminación de las mujeres en este ámbito, como se extrae de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada el 18 de diciembre de 1979. En este texto se establece que las autoridades educativas deben asegurar la igualdad entre mujeres y hombres en relación a la orientación y programas de estudios, deben procurar la eliminación de los estereotipos y roles de género, garantizar el acceso igualitario a las becas y fomentar la participación no discriminatoria en el deporte y actividades físicas.

La **Unión Europea** hace también un amplio desarrollo normativo relacionado con la garantía del principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de los estados que la conforman. Incorporando también la

transversalidad de género a sus políticas, la Unión Europea señala al ámbito educativo como una de las principales esferas de intervención para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Así lo recoge la Resolución aprobada por el Consejo de Europa el 3 de junio de 1985, a través de la que se publica un programa de acción para trabajar la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos en educación.

En **España**, el reconocimiento formal de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres queda patente en la Constitución Española de 1978. Los poderes públicos se encuentran sujetos a la Constitución Española en cuanto que es la norma suprema del ordenamiento y deben, según mandato directo de ésta, “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social” (Título Preliminar CE).

La Constitución reconoce en su artículo 14 la igualdad de toda la ciudadanía española ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Así mismo, establece la educación como un derecho fundamental y obliga a los poderes públicos a garantizar este derecho a toda la ciudadanía española (artículo 27 CE).

Para desarrollar los preceptos establecidos en la Constitución de 1978 se aprueban una serie de normas de distinto rango jerárquico que establecen la regulación específica de las diferentes esferas.

A continuación se mencionan, por orden cronológico el conjunto de normas jurídicas que promulgan el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres dentro del ámbito educativo. Estas normas son:

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género incorpora, de manera general, la necesidad de establecer medidas de carácter preventivo, basadas estas en la sensibilización, prevención y detección de situaciones de violencia de género y obliga a los poderes públicos con competencias educativas a que hagan frente a todos los obstáculos que impidan el libre desarrollo del principio de igualdad. Esta ley dedica el primero de sus capítulos al ámbito educativo. El artículo 4 hace referencia al sistema de principios y valores que han de predominar en el sistema educativo,

en el artículo 6 establece que debe velarse por la ausencia de estereotipos y roles de género en el material educativo utilizado con el alumnado. Así mismo, prevé la necesidad de que el profesorado reciba formación permanente en igualdad de género (Artículo 7). Esta ley hace referencia también a la inspección educativa (Artículo 9), atribuyéndole la tarea de velar porque el principio de igualdad de oportunidad sea respetado en el ámbito educativo. Para finalizar, la Disposición Adicional Cuarta modifica a la ley de educación que estaba en vigor en el año 2004, incorporando la necesidad de que se fomente la formación para el respeto del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**, establece orientaciones sobre cómo debe actuar la Administración para promover la igualdad en el ámbito de sus competencias. Para ello, dedica diferentes artículos a la promoción de la igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo, estableciendo que uno de los fines que deben guiar el sistema educativo es el respeto y fomento del principio de igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de aquellos obstáculos que impidan la plena realización de este derecho fundamental (Artículo 23).

Además, el respeto al derecho de igualdad entre mujeres y hombres debe orientar todas las políticas educativas que se lleven a cabo y los poderes públicos competentes deberán poner en marcha actuaciones para garantizar este derecho (Artículo 24).

Por otra parte, el ámbito educativo español queda regulado en sus aspectos básicos y a nivel estatal, mediante la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (en adelante LOE) (aún en vigor en algunos de sus preceptos) y la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** (LOMCE), que sustituirá a la anterior en algunos preceptos cumpliendo unos determinados plazos establecidos.

Cuando el proyecto Plurales se diseña y comienza a ejecutarse, la Ley de Educación vigente es la LOE. Este proyecto, por tanto, tiene su base en el respeto a los preceptos normativos establecidos en dicha ley y en el desarrollo de los preceptos relacionados con la promoción de la igualdad de género dentro del ámbito educativo. Esta ley recoge, como uno de los principios fundamentales en los que está basada la educación, la necesidad de fomentar, en la escuela, aquellos valores basados en la igualdad efectiva de mujeres y hombres así como la prevención de la violencia de género.

Durante el periodo de vigencia del proyecto Plurales se produce la aprobación de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**. Esta ley también hace referencia al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su articulado.

Las diversas comunidades autónomas, desde que en 1981 País Vasco y Cataluña recibieran las competencias en materia educativa por parte de la Administración General del Estado, comienzan a tener capacidad legislativa. A día de hoy, todas las comunidades autónomas cuentan con autonomía para la gestión de las funciones, servicios y recursos en materia educativa adquiriendo por tanto competencias sobre el desarrollo legislativo y la ejecución de políticas en materia de educación.

Se comienzan a aprobar diferentes textos normativos autonómicos que desarrollan los preceptos normativos generales establecidos en la Constitución Española y en otras leyes estatales. Todas las leyes autonómicas incluyen, entre sus principios rectores la necesidad de garantizar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo.

3. Objetivos y metodología

El **objetivo general** perseguido con la elaboración de esta guía es el desarrollo de una herramienta que facilite la implementación de planes de igualdad en los centros educativos que quieran adoptar la coeducación como modelo pedagógico y educativo.

Los **objetivos específicos** son:

- Proporcionar herramientas que permitan hacer un diagnóstico concreto de la igualdad de género dentro del centro educativo.
- Dotar al profesorado de orientaciones para la determinación de objetivos coeducativos dentro del ámbito escolar así como de los recursos necesarios para el diseño de actividades.
- Ofrecer un conjunto de directrices y herramientas para la evaluación de los planes de igualdad diseñados.

La metodología empleada para el diseño de la presente guía ha sido dual, si bien por un lado se han utilizado fuentes bibliográficas secundarias, por otro lado, se han usado fuentes primarias.

La abundante documentación sobre coeducación consultada ha permitido no sólo obtener la base teórica, sino también realizar un diagnóstico de situación de la educación en igualdad en España y la recopilación de unas buenas prácticas coeducativas en Europa. Con todo ello, se han elaborado unos principios orientadores que han servido de directrices a la hora de guiar la propia experiencia piloto.

Por otro lado, entre las fuentes primarias hay que señalar la experiencia piloto en la que han trabajado 9 centros educativos diseñando, implementando y evaluando planes de igualdad en sus aulas. Los centros educativos participantes ha sido la principal fuente de información pues sin sus experiencias no hubiera sido posible la elaboración de la presente guía. Éstos han realizado un diagnóstico de situación de la igualdad en sus aulas, en función de lo cual han diseñado unos planes de igualdad que después han implementado mediante la organización de diversas actividades para después evaluarlas y readaptar el plan de igualdad en función de los resultados obtenidos.

Los centros educativos que han participado en la experiencia son:

- **C.E.I.P. Príncipe de Asturias (Tapia de Casariego-Asturias).**
- **C.E. Severo Ochoa (Los Garres-Murcia).**
- **C.E.I.P. Mestre Ricardo Leal (Monóvar-Alicante).**
- **I.E.S. Rodanas (Épila-Zaragoza).**
- **I.E.S. Francisco García Pavón (Tomelloso-Ciudad Real).**
- **I.E.S.O. Joaquín Romera (Mendavia-Navarra).**
- **I.E.S. Javier García Téllez (Cáceres).**
- **I.E.S. Luis de Camoens (Ceuta).**
- **I.E.S. Miguel Fernández (Melilla).**

Además de la participación de los centros educativos, al inicio del proyecto se creó un comité de trabajo interdisciplinar formado por varias personas expertas en coeducación con larga experiencia práctica en este campo que han asesorado y orientado las actuaciones tanto del profesorado como del personal técnico que elabora la presente guía. Las personas que han formado parte del proyecto como asesoras de coeducación han sido:

- **D^a. Nuria Solsona i Pairó.** Química, Doctora en Ciencias de la Educación, Profesora de Secundaria y asesora de coeducación.
- **D^a. Amparo Tomé González.** Licenciada en Filología Inglesa, Diplomada en Psicología y Sociología de la educación y asesora de coeducación.
- **D^a. Carolina Suárez García.** Licenciada en Geografía e Historia, Profesora de Secundaria y asesora de coeducación.

4. El plan de igualdad de centro

4.1. ¿Qué es?

El **plan de igualdad** es el documento en el que se recoge el programa de intervención cuyo objetivo principal es introducir la coeducación en la práctica pedagógica del centro educativo.

El **plan de igualdad** se concibe como el documento en el que se plasman el diagnóstico de situación, los principios orientadores, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación a través de los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo. Sistematizar y concretar en un documento toda esta información supone una ventaja a la hora de actuar con eficacia en la implantación de la educación en igualdad. Permite trabajar de manera coherente y coordinada, y otorga un carácter de unidad a las actuaciones a llevar a cabo. Por ello, el plan de igualdad se va a considerar el elemento central sobre el que se basará el proceso de implantación de la coeducación en un centro educativo.

4.2. ¿Quién lo elabora?

Lo deseable es que el plan de igualdad sea elaborado por la comunidad educativa en su conjunto. El **equipo directivo** ejercerá un papel activo y predominante en la implicación del personal docente y de administración y servicios del centro, de las familias y del alumnado.

Es aconsejable, para el éxito del plan de igualdad, que se designe un **equipo de igualdad** como grupo encargado de liderar todo el proceso. El equipo de igualdad tendrá entre sus cometidos, dirigir el proceso de elaboración y puesta en marcha del plan así como buscar la colaboración con el resto del profesorado del centro a la hora de poner en marcha las actuaciones.

Otro factor importante es contar, dentro del equipo de igualdad con profesorado del departamento de orientación del centro. El **departamento de orientación** puede dar un fuerte impulso a la ejecución del plan de igualdad pues es muy sencillo introducir la

perspectiva de género en los contenidos competenciales de este departamento.

4.3. ¿Cómo elaborar un plan de igualdad?

El diagrama que aparece a continuación representa el proceso de elaboración del plan de igualdad, para el que se proponen 3 fases principales:



Ilustración 1: Diagrama con las fases del proceso de elaboración de un plan de igualdad.

5. Proceso de elaboración del plan de igualdad de centro

En este apartado se describen las fases y los elementos principales con los que han trabajado los centros educativos participantes en el proyecto Plurales para la elaboración de sus planes de igualdad. Esta estructura es una propuesta que surge del trabajo llevado a cabo en los centros educativos y que pretende servir de orientación a la hora de poner en marcha un plan de igualdad.

El proceso que se propone consta de tres fases principales que se pondrán en marcha de forma consecutiva y son: el diagnóstico de igualdad de género en el centro educativo, el diseño e implementación del plan de igualdad y el seguimiento y evaluación del mismo. Esta última fase de evaluación, en muchos casos ha puesto de manifiesto la necesidad de variaciones y modificaciones en el diseño original del plan.

FASES PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

1.- DIAGNÓSTICO

1.1.- Recopilación de información sobre la **situación de partida** en el centro en relación a la Educación en Igualdad

2.- DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN

2.1.- Determinación de **principios rectores**

2.2.- Definición de **objetivos** generales y específicos

2.3.- Identificación y diseño de **actuaciones** a poner en marcha

2.4.- **Participación** de profesorado, alumnado y familias

2.5.- Determinación del **sistema de evaluación** por el que se va a controlar la implementación del plan

2.6.- EJECUCIÓN DEL PLAN: puesta en marcha de las **actuaciones** diseñadas

3.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

3.1.- Aplicación del sistema de **evaluación y seguimiento**

3.2.- **Retroalimentación** y posibles modificaciones y mejoras del plan inicialmente diseñado

5.1. Diagnóstico de educación en igualdad en el centro

La fase de diagnóstico es imprescindible para conocer la situación del centro en relación a la igualdad entre mujeres y hombres. Para diagnosticar, es necesario **observar y analizar** el centro en su conjunto prestando especial atención a las relaciones, conductas y actitudes que tienen lugar en él, no únicamente entre el alumnado, sino también entre el profesorado y personal de administración y servicios sin olvidar a las familias del alumnado. En general, se trata de recopilar información sobre diversos aspectos del entorno educativo en el que se desarrolla la vida escolar y analizarlos desde la perspectiva de género.

La importancia del diagnóstico radica en los resultados que se obtengan del mismo, pues en función de éstos, se definirán posteriormente los objetivos del plan de igualdad. Por tanto se recomienda que se realice minuciosamente y contando con el mayor número de apoyos posible.

Recomendación:

Para realizar el diagnóstico de centro se recomienda **observar y analizar los hechos, situaciones, relaciones y actitudes** de la comunidad educativa.

Para diagnosticar, ¿qué aspectos hay que observar y con qué herramientas?

Partiendo de la bibliografía sobre coeducación analizada y de la experiencia de los centros que participan en el proyecto Plurales, se llega a la conclusión de que hay una serie de aspectos fundamentales sobre los que trabajar a la hora de educar en igualdad. Estos aspectos se explican a continuación, proponiéndose además, un conjunto de herramientas prácticas a través de las que determinar su presencia en el centro educativo.

1. Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo

Se trata de obtener una caracterización del centro en relación a las personas que forman parte de él. Para ello, se recopilará información sobre la distribución de mujeres y hombres en los distintos órganos del centro. Se analizarán los datos desagregados por sexos sobre:

COMPOSICIÓN DEL CENTRO (número de mujeres y número de hombres)

Composición del equipo directivo

Composición del profesorado

Composición del alumnado por curso

Composición de otros órganos de representación y participación

Composición del personal de administración y servicios

Composición de las asociaciones de padres y madres

Composición del consejo escolar

Datos sobre resultados académicos obtenidos por curso

Datos sobre absentismo escolar

Esta información suele constar ya desagregada por sexo en los registros y estadísticas de los centros educativos, pues las autoridades educativas así suelen exigirlo. En caso contrario, debe comenzarse a llevar un registro desagregado de esta información, pues es algo esencial para conocer la situación del centro en relación a la igualdad entre mujeres y hombres.

Es importante analizar la composición de los órganos de decisión del centro educativo. Al analizar esta información se podrá ver si, por ejemplo la distribución de puestos de responsabilidad en el centro se hace de forma equitativa entre mujeres y hombres, ver si la distribución del profesorado por asignaturas está segregada y predominan los profesores en las áreas de conocimiento científico-técnicas y las profesoras en áreas relacionadas con las letras, ver si en las asociaciones de madres y padres predominan más las primeras o los segundos y analizar también los resultados académicos en función del sexo del alumnado.

Herramientas para la observación de la distribución de mujeres y hombres en el centro educativo.

En los archivos anexos se adjuntan unas **fichas** modelo para facilitar la recopilación de información relativa a la composición del centro educativo desagregada según sexo.

2. Lenguaje sexista

Mediante la generalización del masculino como una categoría universal y neutra que integra a hombres y mujeres, se excluye a las mujeres y se invisibiliza la existencia de éstas. Algunas personas reticentes a la eliminación del masculino genérico aluden, para ello, a razones relacionadas con la economía del lenguaje que no son, a día de hoy, una razón de peso. Dado que el lenguaje es el vehículo a través del cual se produce la comunicación entre los seres humanos y se transmiten el conjunto de valores de una sociedad, la utilización de un lenguaje no discriminatorio hacia las mujeres se hace fundamental para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello, en el ámbito que nos ocupa, es necesario observar el lenguaje oral y escrito que se utiliza dentro del centro educativo.

Se debe analizar el lenguaje escrito que se usa en los documentos oficiales – comunicaciones, boletines de notas, cartas y escritos, actas-, en la cartelería, en el tablón de anuncios, etc. y prestar atención para comprobar que no se hace un uso sexista del lenguaje a través de ninguno de estos canales.

El análisis del lenguaje oral es más complicado que en el caso del lenguaje escrito en cuanto que cuando estamos escuchando a otra persona, el tiempo para reflexionar es mucho menor que cuando se está leyendo. No obstante, aunque al principio pueda parecer una tarea ardua, a medida que se pone más atención en el análisis del lenguaje oral, la detección de elementos sexistas se interioriza y termina realizándose de manera automática.

Herramientas para la observación del lenguaje escrito y oral.

Las herramientas que se proponen para la observación tanto del lenguaje escrito como del lenguaje oral son unas **fichas** en las que aparecen una serie de ítems que deben marcarse o no según se cumplan en el centro. El registro en papel de lo observado es fundamental no sólo para realizar el diagnóstico del centro, sino también, a más largo plazo, para poder evaluar la eficacia del plan de igualdad.

De forma complementaria a las fichas de observación y en lo relacionado con el lenguaje oral, se considera muy interesante que el profesorado realice un autodiagnóstico sobre el lenguaje que usa en clase. A menudo podemos pensar que somos neutrales a la hora de dirigirnos al alumnado pero el lenguaje no inclusivo está muy normalizado nuestra sociedad, por lo que se propone la observación de la propia práctica pedagógica mediante la grabación en video o audio de fragmentos de una de las clases. También se puede solicitar ayuda a una compañera o compañero para que asista a una de las clases y observe el lenguaje a la vez que va cumplimentando una de las fichas de observación propuestas.

3. Uso desigual de espacios y tiempos.

El uso desigual de los espacios puede ser signo de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres y puede ser, también, síntoma de situaciones de discriminación de un sexo respecto al otro. Los niños ocupan más espacio que las niñas en la escuela (Camaño:131). Es muy frecuente encontrarse con la imagen de un patio de recreo en el que la pista central está repleta de niños jugando principalmente al fútbol y las niñas se posicionan alrededor de dicha pista realizando juegos más estáticos, hablando y/o comiéndose el bocadillo.

Según los datos observados en los centros educativos que han formado parte del proyecto, la distribución del tiempo es también diferente en función del sexo. Las chicas realizan actividades extraescolares como danza, música, clases particulares mientras que la mayoría de los chicos dedican su tiempo libre a la práctica deportiva, principalmente, al fútbol.

Si esto sucede en el centro educativo, es una muestra clara de que el alumnado obedece a una distribución desigual de espacios y de tiempos, resultado de una cultura en la que se asignan una serie de cualidades, actitudes y papeles a las personas en función del sexo.

Recomendación:

Se aconseja realizar la revisión del material didáctico con el alumnado. De esta forma, se trabajará el espíritu crítico, además de ser una manera dinámica y eficaz de visibilizar las desigualdades de género.

Como parte del diagnóstico del centro, es importante observar si se hace un uso diferenciado de determinados espacios como instalaciones deportivas, biblioteca, pasillos y zonas de uso común o primeras filas del aula, por ejemplo, que puedan suponer una discriminación tanto para las

mujeres como para los hombres del centro. Por otra parte, se debe prestar atención a la distribución del tiempo que hacen alumnas y alumnos, por ejemplo durante el recreo, horas libres, etc. para diagnosticar el arraigo de roles y estereotipos de género en el alumnado.

Herramientas para la observación del uso del tiempo y el espacio en el alumnado.

Para facilitar la observación de la distribución que hace el alumnado del tiempo y del espacio se proponen unas **fichas de observación del patio y de las áreas deportivas**. En concreto se propone la observación en los momentos y espacios no pautados, como recreos u horas libres.

Además, para comprobar si chicas y chicos hacen un uso similar del tiempo fuera del centro, se propone la utilización del **cuestionario de diagnóstico** que puede encontrarse en el anexo correspondiente. En dicho anexo se incluyen tres modelos de cuestionarios diferentes en función de la población a entrevistar: uno destinado a obtener las respuestas del profesorado, otro al alumnado y otro a las familias. El objetivo de estos cuestionarios es obtener información sobre las actitudes y valores de profesorado, alumnado y familias en relación a la educación en igualdad. En los tres modelos se incluyen preguntas sobre usos del tiempo y del espacio.

4. **Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género.**

Los materiales didácticos son unos de los principales canales de socialización pues a través de su contenido (textos, ejemplos, imágenes, etc) muestran un tipo de sociedad con la que el alumnado tiende a identificarse y a partir de la cual, construye su identidad.

Cuando estos materiales ofrecen imágenes estereotipadas y sexistas, el alumnado interioriza dichos estereotipos y roles de género y se prolonga la existencia de los valores propios del sistema patriarcal. Para evitarlo, se convierte en un paso indispensable el análisis de los materiales didácticos utilizados, desde la perspectiva de género.

Herramientas para la observación y análisis del material didáctico según la perspectiva de género.

En el anexo “herramientas para la evaluación inicial o diagnóstico” se incluyen cuatro fichas que facilitan la observación y análisis del material didáctico. Se propone el análisis tanto de los textos como de las imágenes que aparecen en los libros.

Este ejercicio es fácil y, como se ha recomendado anteriormente, puede llevarse a cabo con el alumnado, pues básicamente consiste en contar para después analizar los resultados. Para ello, se seleccionarán una o varias páginas de una unidad didáctica y el alumnado deberá contar el número de personajes femeninos y masculinos que aparecen (en imágenes y en el texto) y anotar los resultados en las fichas correspondientes.

Se propone el análisis de cuatro aspectos:

- Ficha 1: actividades representadas. Se trata de ver quién hace qué, es decir, qué actividades hacen personajes femeninos y personajes masculinos para ver si el material incurre en la tradicional y discriminatoria división sexual del trabajo.
- Ficha 2: actitudes asumidas por los personajes. Se analizarán las actitudes que asumen los personajes que aparecen en los materiales analizados. Para ello, la ficha incluye un listado (ampliable) de actitudes como autoridad, valentía, osadía, solidaridad, iniciativa, etc y debe marcarse qué actitudes se muestran en función del sexo de los personajes.
- Ficha 3: Roles representados. Esta ficha facilita la recogida de datos para el análisis de los roles que representan los personajes femeninos y masculinos

de los libros de texto con el objetivo de ver si existen diferencias por sexo.

- Ficha 4: lenguaje. Se propone esta ficha para facilitar la observación del lenguaje que aparece en los libros de texto y ver si se hace un uso sexista del mismo.

5. Actitudes y valores

En relación a las actitudes y valores sobre la igualdad de género, es importante determinar el grado de sensibilización y el punto de partida del profesorado, del alumnado y de las familias.

Esta información permitirá determinar qué actividades deben ponerse en marcha para sensibilizar en mayor o menor grado a la comunidad educativa sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Herramientas para la observación de actitudes y valores del profesorado, alumnado y familias.

Para la observación y análisis de las actitudes y valores que predominan entre las personas que forman parte del centro educativo, se propone la aplicación de los questionarios de diagnóstico de los que ya se ha hablado anteriormente. Estos están dirigidos tanto a profesorado como a alumnado y familias.

6. Situaciones de discriminación y violencia

Es fundamental conocer la existencia de situaciones de discriminación y violencia que pudieran estar teniendo lugar en el centro educativo. Estas situaciones a veces quedan ocultas dentro de la rutina diaria del centro escolar y su identificación y resolución pacífica son necesarias para evitar las consecuencias negativas en el alumnado víctima de ellas.

Herramientas para la observación de actitudes y valores del profesorado, alumnado y familias.

Con el objetivo de analizar en profundidad estas situaciones, además de preguntar por la existencia de las mismas tanto a profesorado como a alumnado y familias en los questionarios de diagnóstico, se facilitarán unas fichas de observación que

faciliten la recogida de información sistematizada sobre la incidencia de estas situaciones.

Además, en este punto es fundamental que exista una comunicación fluida entre profesorado, alumnado y familias, de modo que ante el mínimo indicio de una situación de este tipo, puedan ponerse en marcha los mecanismos necesarios para la solución de la misma.

A modo de síntesis, a continuación se presenta una tabla con las herramientas que se proponen para analizar cada uno de los aspectos antes descritos.

ASPECTO A DIAGNOSTICAR	HERRAMIENTA PROPUESTA
Características del centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de distribución por sexos de la comunidad educativa • Fichas de resultados académicos por sexo • Fichas de absentismo por sexo
Lenguaje sexista	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de lenguaje escrito • Fichas de lenguaje oral + grabación soporte audiovisual
Usos de espacios y tiempos	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de observación del patio y de las áreas deportivas • Cuestionarios a alumnado, profesorado y familias
Material didáctico	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de observación de actividades representadas • Ficha de actitudes asumidas • Ficha de roles representados • Ficha de análisis de lenguaje
Actitudes y valores de profesorado, alumnado y familias sobre igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios a profesorado, alumnado y familias
Situaciones de discriminación y violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios a profesorado, alumnado y familias • Fichas de observación

Recomendación:

Algunos aspectos son más fácilmente analizables que otros. Aquellos para los que únicamente hay que “contar”, por ejemplo, se pueden detectar de manera más fácil que otros que pueden ser más subjetivos o que requieren los conocimientos previos de la persona que observa. La experiencia piloto demuestra que lo importante es comenzar el trabajo de diagnóstico, que podrá ir ampliándose y perfeccionándose paulatinamente.

¿Qué hacer una vez que se ha elaborado el diagnóstico del centro?

Una vez que se recopila toda la información para el diagnóstico, se analizará minuciosamente de modo que se obtengan conclusiones sobre las fortalezas y debilidades del centro educativo en relación a la igualdad entre mujeres y hombres.

A modo de ejemplo, se citarán algunos de los problemas detectados en los centros educativos que han participado en el proyecto:

- La **presencia de roles y estereotipos de género sexistas** está muy arraigada en familias y alumnado del centro y se puede ver en las expectativas de futuro profesional. Algunas profesiones tradicionalmente masculinas (mecánica y seguridad del estado) siguen siendo una opción de futuro sólo para alumnos.
- En un centro de Primaria los resultados del cuestionario a profesorado muestran que un 20,0% del profesorado afirma que ellos y ellas hacen un **uso sexista del lenguaje**. Se pasa una ficha de observación y se detecta que el uso del lenguaje sexista entre el alumnado está también muy extendido.
- En un centro de Secundaria, de las tutorías se desprende que **no hay un reparto equitativo de tareas domésticas** en las familias y el alumnado tiende a repetir. Es muy visible que chicas y chicos dedican el tiempo a tareas muy diferentes.
- Tras pasar una ficha de observación se observa una fuerte **presencia de elementos sexistas en los materiales didácticos**. La representación de las mujeres es nula.

- En un Instituto de Educación Secundaria se aplica el cuestionario alumnado y se obtiene que el 14,4% del alumnado que responde afirma haber conocido **casos de violencia** o acoso en los que las víctimas fueron alumnas del centro. Este dato preocupa al grupo de igualdad.

5.2. Diseño y aplicación del plan

Principios orientadores del plan de igualdad de centro, ¿qué son?

Los **principios orientadores** son un conjunto de conceptos fundamentales en los que se basa la educación en igualdad y específicamente, en los que se basa el diseño, la elaboración y la ejecución de los planes de igualdad que serán implementados en los distintos centros educativos.

Recomendación:

Una vez que se tienen los resultados del diagnóstico, lo ideal es informar al equipo docente y, en la medida de lo posible, entre todas y todos, determinar los principios orientadores y en base a éstos, formular los objetivos a conseguir con el plan de igualdad.

Los principios orientadores se organizan, según la finalidad de los mismos, en dos tipos:

a) Principios orientadores para el **diseño y planificación** de los planes de igualdad.

Son un conjunto de directrices generales de carácter estratégico y organizativo que orientarán la actuación del equipo de igualdad en el proceso de formulación y puesta en marcha de los planes de igualdad.

b) Principios orientadores **de contenido**.

Son el conjunto de directrices sobre el contenido de los planes de igualdad. Los centros educativos tomarán como referencia aquellos principios orientadores de contenido que les sean útiles en función de sus propias características (una vez realizado el diagnóstico de situación de su propio centro y teniendo en cuenta la filosofía pedagógica del centro). Son

los principios fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de llevar a cabo acciones de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo.

De los principios orientadores de contenido van a surgir un conjunto de **líneas de actuación estratégicas** que son las que se presentan a continuación:

- Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas
- Uso de lenguaje inclusivo
- Uso equilibrado de espacios y tiempos
- Materiales didácticos de Educación en Igualdad
- El centro: espacio de relación, espacio de paz

A continuación se proponen un conjunto de principios orientadores, tanto de diseño como de contenido.

Principios orientadores para el diseño del Plan de Igualdad

- Adecuación y respeto a la normativa aplicable en el ámbito nacional y autonómico en materias de educación y de igualdad.
- Conocimiento de las actuaciones básicas llevadas a cabo por las distintas administraciones con competencias en materias de educación y de igualdad en las Comunidades Autónomas donde se implanten los modelos.
- Carácter de continuidad de las actuaciones y espíritu integrador de las mismas.
- Formación y sensibilización en materia de Educación en Igualdad.
- El modelo de educación en igualdad debe adaptarse a las necesidades reales del centro educativo y obedecerá criterios de eficiencia.
- Evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad.

Principios orientadores de contenido del Plan de Igualdad

- Igualdad entre mujeres y hombres.
- No discriminación.
- Respeto de los derechos y libertades fundamentales de mujeres y hombres.
- Empoderamiento.
- Transversalidad de las actuaciones que contempla el Plan de Igualdad.
- Educación en la diversidad.
- Participación de toda la comunidad educativa (personal del centro, docente y no docente, alumnado y familias).
- Corresponsabilidad.
- Uso de lenguaje y materiales curriculares no sexistas e inclusivos.
- Resolución pacífica de conflictos.

Partiendo de estos principios orientadores, surgen un conjunto de líneas estratégicas de actuación de las que después se derivarán objetivos operativos. A continuación, se plasman las líneas estratégicas y se da una breve explicación de cada una de ellas.

- a) Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas
- b) Uso de lenguaje inclusivo
- c) Uso equilibrado de espacios y tiempos
- d) Materiales didácticos de Educación en Igualdad
- e) El centro: espacio de relación, espacio de paz

a) *Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas*

El objetivo que se persigue con la propuesta de principios orientadores bajo esta línea de estratégica es la exclusión, en el ámbito educativo, de aquellos valores y actitudes que tradicionalmente han propiciado una invisibilización de las mujeres, primando los valores masculinos. Bajo esta línea de actuación se trata de sustituir esos estereotipos, tan arraigados en el imaginario de nuestra sociedad, por unos valores en los que hombres y mujeres sean igualmente valorados y valoradas, cada cual en su diferencia, a través del reconocimiento a la misma y el respeto.

b) Uso del lenguaje inclusivo

El lenguaje inclusivo y no sexista es uno de los valores en los que debe estar basado cualquier modelo de intervención educativa. Por ello, dentro de esta línea de actuación estratégica se tratará de visibilizar las situaciones en las que se hace un uso sexista del lenguaje para concienciar a la comunidad educativa y explicar las consecuencias que, aunque parecen no tener importancia, conllevan el uso de este tipo de lenguaje.

c) Uso equilibrado de espacios y tiempos

El uso equilibrado de espacios y tiempos tiene una importancia fundamental a la hora de evitar situaciones de desigualdad que conlleven a situaciones de discriminación. Por ello, se hace necesario incidir en este eje estratégico a través de la planificación de actividades que vayan dirigidas, dentro del ámbito escolar y fuera de él, al uso compartido y equitativo de espacios de modo que tanto alumnos como alumnas puedan ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades plenamente sin restricciones de ningún tipo.

d) Materiales didácticos de educación en igualdad

Una de las líneas estratégicas fundamentales para desarrollar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es la introducción de materiales educativos neutros, libres de estereotipos y valores sexistas y que eviten la reproducción del tradicional modelo que provoca la desigualdad entre los sexos.

e) El centro: espacio de relación, espacio de paz

El principio de no violencia se asienta en el respeto a la diferencia y en la aplicación de métodos de solución pacífica de conflictos. Para ello, esta línea estratégica busca incidir sobre las situaciones de violencia en general en el centro educativo con especial atención a la violencia de género.

¿Cómo formular los objetivos del plan de igualdad?

Recomendación:

Es más efectiva la selección de unos pocos objetivos bien formulados (concretos, medibles, cuantificables) que muchos objetivos con carácter ambiguo.

El plan de igualdad debe recoger los **objetivos operativos** que se persiguen con la implantación del mismo, es decir, las metas a alcanzar con las actuaciones que se van a poner en marcha en materia de igualdad de género.

Para ello, se recomienda que los objetivos que se planteen sean concretos, medibles y cuantificables. Esto significa que los objetivos deben ser claros, observables y deben ser susceptibles de obtener unos resultados tangibles.

El plan de igualdad puede contener objetivos generales y objetivos específicos y, además, éstos pueden plantearse a corto, medio y largo plazo.

Los objetivos generales son objetivos transversales que expresan la finalidad general del Plan de Igualdad. Por otra parte, los objetivos específicos son objetivos que deben ser concretos, derivan del objetivo general y ofrecen un contenido mucho más específico que éste. Además, es deseable que sean medibles.

Siguiendo con el esquema de planificación propuesto, de las líneas estratégicas (5 líneas) se derivarán los objetivos operativos. A modo de ejemplo, a continuación se proponen una serie de objetivos derivados de cada una de las líneas estratégicas de las que se habló en el apartado anterior.

Objetivos operativos relacionados con la línea estratégica **estereotipos y roles de género**:

- Educar desde la igualdad, en la diferencia, haciendo entender que las diferencias de sexo no condicionan las capacidades de las personas.
- Poner en alza valores tradicionalmente femeninos como la cooperación, el apoyo a las personas, etc, a la vez que dejan de sobrevalorarse otras actitudes tradicionalmente masculinas y que en determinadas ocasiones son negativas: la competitividad, la violencia y agresividad, etc.

- Potenciar un desarrollo del alumnado libre de estereotipos y roles de género, evitando reproducir éstos durante la actividad docente.
- Valorar del mismo modo a hombres y mujeres, no expresando diferentes expectativas según el género del alumnado; valorando por igual el hecho de ser hombre y el de ser mujer.

Objetivos relacionados con el uso del **lenguaje inclusivo**:

- Concienciar sobre el uso generalizado del lenguaje sexista en la sociedad.
- Sensibilizar sobre las consecuencias del uso del lenguaje sexista.
- Fomentar formas de expresión que hagan uso de un lenguaje inclusivo.
- Poner especial atención en el uso del lenguaje no sexista no únicamente dentro de las aulas, sino también en espacios comunes y en el lenguaje utilizado en la documentación elaborada por el centro, reconociendo, para ello, la necesidad de que las alumnas se sientan reconocidas en el lenguaje usado.
- Expresar los mensajes, tanto orales como escritos que vayan dirigidos a la comunidad educativa en lenguaje neutro que represente a ambos sexos.

Objetivos relacionados con el fomento del **uso equilibrado de espacios y tiempos**:

- Incorporar el principio de igualdad en el funcionamiento del centro, en especial en el reglamento de funcionamiento interno del mismo.
- Readaptar la organización del centro para llevar a cabo una implantación de la Educación en Igualdad de una manera eficaz.
- Fomentar la participación por parte de toda la comunidad educativa en actividades realizadas en el centro y fuera de él (actividades para el día de la paz, día del libro, día contra la violencia de las mujeres, etc.)
- Promocionar que la participación en actividades voluntarias del centro no se lleve a cabo en función del sexo, planteando actividades que motiven tanto a alumnos como a alumnas).

- Visibilizar la presencia y aportación de las mujeres en espacios y actuaciones propias del centro (cartelería y otro tipo de señalización, exposiciones, actividades, días conmemorativos, fiestas, etc.)
- Promocionar actividades físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.
- Fomentar la participación de las alumnas en actividades físico-deportivas colectivas organizadas evitando el abandono temprano de las mismas.
- Valorar del mismo modo las actividades derivadas de la esfera pública y aquellas derivadas de la esfera privada.

Objetivos relacionados con los **materiales didácticos inclusivos**:

- Incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el proyecto educativo de centro y especialmente en los contenidos del currículum (tanto formal como oculto).
- Seleccionar libros de texto y otros materiales didácticos en función de criterios que respeten el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando el uso de todos aquellos materiales que sean de tipo inclusivo, libres de sexismo.
- Visibilizar a las mujeres ilustres en los contenidos didácticos, nombrándolas y poniendo en valor su figura en igualdad de condiciones a los hombres.
- Incorporar al currículum aquellos contenidos y saberes relacionados con el ámbito privado, de modo que sean conocidos tanto por alumnos como por alumnas.

Objetivos operativos relacionados con la línea estratégica **el centro, espacio de relación, espacio de paz**:

- Crear una metodología pedagógica que favorezca la interrelación entre alumnos y alumnas y que esté basada en el respeto a la diferencia.
- Motivar y dinamizar al grupo sobre la violencia de género de modo que se prevengan este tipo de actuaciones.

- No permitir que el alumnado utilice expresiones, comportamientos y actitudes violentas.
- Generar espacios y situaciones de diálogo e interrelación donde prime la participación del alumnado.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Fomentar las actividades deportivas de carácter no competitivo y en las que la participación de alumnas y alumnos se realice de manera conjunta.
- Establecer protocolos de actuación en caso de que se den situaciones de acoso escolar u otras formas de violencia relacionadas con el género. Es aconsejable que el alumnado, profesorado y familias participen en la definición de los protocolos.

¿Qué actividades poner en marcha para conseguir los objetivos del plan de igualdad?

Las actividades son actuaciones específicas que se incluyen en el plan de igualdad con la finalidad de conseguir los objetivos perseguidos. Éstas se derivarán de los objetivos operativos formulados en la fase anterior de diseño del plan.

Es muy importante que la actividad quede recogida en el plan de igualdad con la máxima concreción posible. Para planificar la actividad eficazmente será necesario no perder de vista los objetivos que se tratan de conseguir, el tiempo y los recursos disponibles para realizarla así como las características del alumnado, profesorado o familias que participará en la actividad.

En el plan de igualdad debe quedar reflejada la siguiente información sobre la actividad:

- Nombre de la actividad.
- Objetivos que se persiguen con la puesta en marcha de la misma.
- Contenido de la actividad especificando claramente en qué consiste la actividad.
- Personas destinatarias —quiénes van a realizarla como sujetos activos—.
- Metodología de trabajo de la actuación.

- Materiales y recursos que son necesarios para llevar a cabo la actividad.
- Lugar en el que se va a desarrollar la misma.
- Temporalización de la actuación —especificando la duración y el calendario en que se prevé sea llevada a cabo—.
- Indicadores de evaluación y seguimiento de la actuación. En el anexo correspondiente se incluye una ficha modelo con la información que debe especificarse sobre cada una de las actividades contenidas en el plan de igualdad.

En relación a la tipología de actividades coeducativas, hay que destacar que en función del nivel de profundización que se persiga con la puesta en marcha de las mismas, hay dos tipos:

- Actividades puntuales: Aquellas actividades que se llevan a cabo en días señalados como celebración de efemérides (8 de marzo, 25 de noviembre, Día del Libro, Día de celebración de la comunidad autónoma, Día de la Paz, etc) y que tienen un carácter efímero. Es importante que todas estas celebraciones se hagan sin perder de vista la perspectiva de género, incluyendo, para ello, actividades que sensibilicen sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Otras actividades puntuales son la celebración de charlas temáticas, talleres y gimkanas coeducativas, etc.
- Actividades transversales: Aquellas actividades que tienen como objetivo la integración de la perspectiva de género y el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del centro educativo, desde los departamentos docentes hasta los órganos de gestión del centro educativo. Se trata de educar sin perder de vista el principio de igualdad, introduciendo, en todas las actuaciones y enseñanzas, actividades que compensen tradicional inferioridad de las mujeres respecto de los hombres. Algunos ejemplos de actividades transversales serían la visibilización de figuras de mujeres relevantes en las materias curriculares.

Recomendación:

La adopción de una estrategia **dual** (que implica la puesta en marcha de actividades **puntuales** y actividades **transversales**) resulta muy efectiva a la hora de impregnar el centro de la filosofía coeducativa.

A continuación se muestran ejemplos de actividades organizadas en función de las líneas estratégicas a las que responden:

Actividades relacionadas con la línea estratégica “eliminación de los estereotipos y roles de género”

¿Qué me cuenta este cuento?

Objetivo: visibilizar la pervivencia de estereotipos y roles sexistas presentes en la sociedad actual. Actividad ejecutada con alumnado de Primaria. Tras el visionado de una película (“Me llaman Radio”), el alumnado contesta a una serie de preguntas y se analiza y debate la película desde la perspectiva de género.

Publicidad sexista, ¿Qué nos vende la publicidad?

Objetivo: aportar herramientas que permitan reconocer las distintas situaciones de sexismo en la publicidad, visibilizando, así, estereotipos y roles sexistas presentes en la sociedad actual. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria. Se produce en varias etapas: visionado de anuncios publicitarios, análisis de publicidad en prensa escrita, análisis y debate.

Taller lingüístico nombres con sabor a verso

Objetivo: Fomentar la empatía entre niños y niñas visibilizando roles y estereotipos sexistas. Actividad ejecutada con alumnado de últimos cursos de Educación Primaria. Se propone una lectura y tras la finalización, se propone que el alumnado componga una poesía dedicada a un compañero o compañera de diferente sexo. Se ponen en común las distintas poesías.

Actividades típicas de mujeres y hombres

Objetivos: Analizar el ámbito laboral desde la perspectiva de género, identificar actitudes sexistas “normalizadas” en nuestra sociedad y sensibilizar al alumnado sobre la actual vigencia de roles y estereotipos de género. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria y ciclos formativos de grado medio. Se distribuye una ficha de trabajo entre el alumnado. A través de esta ficha, el alumnado tendrá que decidir si las profesiones que se proponen en la ficha pueden ser realizadas por los hombres, las mujeres o ambos sexos. Posteriormente se debaten las respuestas.

Mujeres en el mundo del automóvil

Objetivos: Analizar el ámbito laboral desde la perspectiva de género. Dar a conocer la escasa representación femenina como profesoras/estudiantes en las enseñanzas del ciclo formativo superior en Automoción que existen. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos. Una profesora y una alumna de automoción acuden a las aulas para que el alumnado les realice unas entrevistas previamente preparadas a través de dos cuestionarios.

Actividades relacionadas con la línea estratégica “lenguaje inclusivo”

Cambio de cartelería y comunicaciones escritas

Objetivos: cambiar la cartelería y letreros indicativos del centro educativo cuando los existentes incurran en lenguaje sexista. Afecta a las instalaciones del centro educativo. En lugar de figurar Director, Jefe de estudios, Sala de profesores y alumnos, etc, se sustituyen por Dirección, Jefatura de estudios, Sala de profesorado y alumnado. También se modifica el lenguaje de los modelos de notas, boletines, comunicaciones a las familias, prensa, etc que incurran en lenguaje sexista.

Lenguaje no sexista

Objetivo: sensibilizar al alumnado en el uso de lenguaje no sexista. Actividad ejecutada con alumnado de Primaria. La dinámica consiste en explicar en qué consiste el lenguaje sexista. A continuación se realiza una dinámica consistente en dirigirse a los alumnos en femenino y a las alumnas en masculino. Posteriormente se inicia un debate en el que el alumnado expresará los sentimientos que han tenido durante la dinámica.

Lenguaje no sexista en comunicaciones del centro

Objetivos: Analizar la existencia de lenguaje sexista en los materiales de comunicación utilizados en el centro educativo y sensibilizar sobre la utilización normalizada del lenguaje sexista. Actividad ejecutada con profesorado del centro educativo. La actividad consiste en el análisis de varios textos, la explicación posterior de porqué dichos documentos hacen uso del lenguaje sexista.

Lenguaje sexista en las profesiones

Objetivo: Visibilizar el uso sexista del lenguaje en el mundo laboral. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos. Consiste en el análisis de diversos textos, respuesta a preguntas específicas y puesta en común con el resto del grupo.

Lenguaje coeducativo en los pasillos

Objetivo: Favorecer el uso del lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre el alumnado y entre alumnado y profesorado. Actividad ejecutada con alumnado de Primaria. Consiste en colocar carteles cerca de la puerta del aula y en el pasillo, que se irán modificando en función del contenido temático programado (estaciones del año, día del libro, fiestas locales, etc.). Estos carteles siempre se harán utilizando lenguaje e imágenes inclusivas.

Actividades relacionadas con la línea estratégica “equilibrado de espacios y tiempos”

Gymkana coeducativa

Objetivo: Fomentar la corresponsabilidad del alumnado y concienciar de que las tareas del hogar no tienen género. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria en todo el centro educativo. Consiste en la organización de talleres donde participa todo el alumnado del centro. Se practican tareas básicas del hogar, tanto aquellas tradicionalmente asociadas a mujeres (planchado, cocina, limpieza) como a hombres (electrónica, albañilería, relacionadas con el automóvil, etc.).

Distribución equilibrada del patio de recreo

Objetivo: Reorganizar espacialmente el patio de recreo y otras áreas que, durante el recreo registran un uso muy segregado en función del sexo: los chicos ocupan el patio central y las chicas las zonas periféricas. Actividad ejecutada con alumnado de Primaria y Secundaria. Se regulan las actividades deportivas y culturales que se llevan a cabo en el patio de recreo. Se trata de que otros deportes tradicionalmente asignados a mujeres, se practiquen en lugar del fútbol. Se asignan días específicos para cada deporte.

Éramos pocos

Objetivo: Trabajar la corresponsabilidad a través de la visualización del reparto desigual de tareas en una familia, valorar la importancia de las tareas de cuidado. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria. La actividad consiste en la visualización de un vídeo y posterior debate.

Visionado de películas: “Quiero ser como BeckHam” y “Billy Elliot”.

Objetivo: Sensibilizar al alumnado en la inutilidad de roles y estereotipos sexistas que dificultan la autorrealización de sus personalidades. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria. Tras el visionado de las películas, se inicia un debate en gran grupo.

Mujeres artistas

Objetivo: Introducir la figura de mujeres artistas relevantes y sus trabajos, visibilizando sus aportaciones. Actividad ejecutada con alumnado de 4º de Secundaria. Consiste en la ampliación de los materiales didácticos con información sobre mujeres artistas, inexistentes en los materiales empleados hasta el momento.

La otra mitad de la Literatura: Emilia Pardo Bazán

Objetivos: Conocer y descubrir la situación de la mujer en el siglo XIX y profundizar en escritoras del siglo XIX anuladas en los libros de texto. Actividad ejecutada con alumnado de 4º de Secundaria. Lectura de un texto, respuestas a una serie de preguntas y puesta en común de las mismas.

¿Por qué hay tan pocas productoras musicales mujeres?

Objetivos: Valorar la aportación de las mujeres al mundo de la producción musical. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria. Consiste en la lectura de un texto, el alumnado debe contestar después a una serie de preguntas y finalmente se ponen en común en gran grupo.

What do you want to be?

Objetivos: Introducir la perspectiva de género en una unidad didáctica que carece de ello, como es la de las profesiones en lengua inglesa. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria. Se aprovecha esta unidad para tratar roles y estereotipos sexistas comúnmente aceptados. Se pregunta al alumnado qué profesión desearían tener y se pregunta acerca de la división sexual del trabajo.

La química de la cocina

Objetivo: Introducir la realidad y el saber de las mujeres dentro del saber científico, dominado, tradicional y exclusivamente por la hegemonía sexista. Actividad válida para ser ejecutada con alumnado de Primaria y de Secundaria.

Actividades relacionadas con la línea estratégica “el centro, espacio de relación, espacio de paz”

Amores que atan

Objetivo: Prevenir y evitar agresiones y violencia por razón de sexo a través de expresiones, comportamientos y actitudes entre el alumnado del centro educativo. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria y ciclos formativos y familias de alumnado. Se produce en varias sesiones: escuela de familias, tutorías y actividades del centro. Se visualizan vídeos y canciones sobre el amor romántico y el ciclo de la violencia de género, se aplican cuestionarios y debates posteriores y se elaboran murales para la visualización de los resultados.

Semana de los buenos tratos

Objetivos: Fomentar la buena convivencia entre toda la comunidad educativa y rechazar cualquier tipo de violencia y comportamientos sexistas. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria. Actividades: Durante una semana temática se realizan actividades conmemorativas del día de lucha contra la violencia de género que son: gimkana de juegos tradicionales, olimpiada contra la violencia, decoración con murales, concentración en repulsa de actitudes violentas, camisetas contra la violencia de género, chocolatada temática.

El Irán de las mujeres

Objetivo: Reconocer la violencia (simbólica, cultural, sexual, etc) ejercida contra las mujeres en otras culturas y cómo encontramos similitudes con la nuestra. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria. Durante una semana se realizan actividades a través de las que el alumnado se acerca a la cultura iraní producida por mujeres. Se estudian diversas artes: literatura, poesía, cine, música y también campañas de activismo.

Discriminamos conductas violentas

Objetivo: Promover la reflexión y el debate entre el alumnado para modificar una posible visión distorsionada de las relaciones y evitar conductas violentas. Actividad ejecutada con alumnado de Secundaria. La actividad consiste en el visionado de un vídeo, respuesta a una serie de preguntas que se plantan y debate en gran grupo.

Medias naranjas o naranjas enteras

Objetivo: Conocer las características de las relaciones de dependencia afectiva y los tipos de apegos. Sensibilizar y concienciar sobre la violencia de género. Actividad ejecutada con alumnado de últimos cursos de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos. Esta actividad se desarrolla en varias sesiones a partir del visionado de vídeos y la lectura del material bibliográfico considerado de interés para el tema, junto con una metodología más interactiva donde el o la docente fomentan de manera expresa la participación del alumnado en la construcción del discurso y su presentación fundamentalmente a partir de preguntas que guían el análisis del material expuesto.

*En los anexos puede consultarse más información sobre estas actividades.

Recomendación:

Es aconsejable que el centro se impregne de la mirada coeducativa, para lo cual, es necesario informar al alumnado sobre lo que significa educar en igualdad así como las actividades que se van a poner en marcha. El alumnado debe poder contextualizar todas esas actividades sobre igualdad que están realizando

5.3. Evaluación del plan

En la planificación de cualquier proyecto, tan fundamental como el establecimiento de objetivos operativos y actuaciones específicas, es la consideración de un sistema de seguimiento y evaluación. Este proceso permite medir el grado de consecución de los objetivos planteados y la eficacia de las actuaciones ejecutadas, facilitando, además la toma de decisiones respecto a posibles mejoras en la planificación y ejecución del proyecto en el futuro.

Recomendación:

Es conveniente que la decisión sobre las herramientas de evaluación que se van a usar sea tomada en la fase de diseño del plan. Así, actuando con previsión se puede recopilar la información necesaria y sistematizar el uso de las herramientas de evaluación de forma fácil y con resultados eficaces

El plan de igualdad, por tanto, debe establecer desde su planteamiento inicial, un sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer con detalle los resultados obtenidos con la puesta en marcha del proyecto.

A efectos prácticos, las preguntas a las que deben contestarse a la hora de planificar un sistema de evaluación son las siguientes:

- ¿Qué será evaluado?
- ¿Qué tipo de evaluación se va a llevar a cabo y con qué herramientas?
- ¿Quién o quiénes realiza/n la evaluación?

¿Qué será evaluado?

Se trata de especificar el **objeto** de evaluación. El objeto principal de evaluación es el plan de igualdad, pero, de todas las partes que lo componen puede evaluarse una o varias:

- **El alumnado:** dentro del alumnado pueden estudiarse distintas variables, como son actitudes, participación activa, interés y motivación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- **El profesorado:** puede atenderse al trabajo realizado, implicación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados en relación al equipo docente del centro educativo.

- **Las actividades:** puede evaluarse el grado de adecuación de la actividad o actividades planteadas al alumnado y al entorno sociocultural y/o el grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.
- **Materiales y recursos:** las variables de estudio pueden estar relacionadas con la calidad y uso de los materiales recopilados y elaborados por el equipo de trabajo del Plan.

Por norma general, las actuaciones contenidas en el plan de igualdad requerirán que, además de evaluar la actividad en sí, se evalúen también la respuesta del alumnado, la del profesorado y los recursos existentes. En algunos casos la evaluación requerirá también la implicación de las familias. En este caso, el objeto de evaluación será **múltiple**.

¿Qué tipos de evaluación se van a llevar a cabo y con qué herramientas?

En función del momento en que se realice la evaluación, se pueden establecer distintos tipos. Es deseable que la evaluación se lleve a cabo en los tres momentos, lo que permitirá obtener conclusiones más precisas:

EVALUACIÓN INICIAL

Esta fase tiene lugar antes de poner en marcha el plan de igualdad. A través de ella se obtiene información sobre la situación de partida en relación a los objetivos planteados en el marco del proyecto. Evaluación inicial y diagnóstico coinciden.

Herramientas para la evaluación inicial o diagnóstico:

Las herramientas que se proponen para la evaluación inicial o diagnóstico ya han sido explicadas en el apartado de diagnóstico y son:

- Datos estadísticos
- Fichas de observación
- Cuestionarios a alumnado, profesorado y familias

EVALUACIÓN INTERMEDIA (O SEGUIMIENTO)

Por evaluación intermedia o seguimiento se entiende la valoración que se hace de cada una de las actividades comprendidas en el plan de igualdad. Esta evaluación se lleva a cabo en el mismo momento en que acaba la actividad. Por tanto, cada vez que se desarrolla una

actividad, es necesario llevar a cabo su evaluación.

Recomendación:

Se recomienda realizar la evaluación intermedia justo al finalizar las actividades pues cuanto más tiempo transcurra más difícil le será al profesorado recordar algunos matices relacionados con la marcha de la actividad.

Herramientas para la evaluación intermedia o seguimiento:

- **Fichas de rúbrica:** permiten recoger la valoración del profesorado en relación a un conjunto de criterios sobre la ejecución de la actividad. Una de las ventajas que aportan es que permiten valorar cuantitativamente conceptos subjetivos. Para ello, se proponen una serie de enunciados y el profesorado deberá valorarlos en función de una escala que va desde un nivel bajo a un nivel alto de consecución de los mismos.
- **Cuestionarios de satisfacción del alumnado participante:** este cuestionario, muy corto y sencillo tiene como objetivo recoger la opinión del alumnado en relación al contenido y al desarrollo de la actividad.
- **Otras herramientas de tipo cualitativo:** permiten recoger valoraciones de tipo subjetivo por parte tanto del profesorado como del alumnado. Especialmente se recomienda el uso de un **“diario de clase”**. Este tipo de evaluación no conlleva mucho tiempo y ofrece una información muy valiosa de cara a evaluar el aprendizaje. El profesorado se hace una serie de preguntas sobre la actividad y anotará una pequeña entrada en un cuaderno (¿cómo ha acogido el alumnado la actividad?, ¿qué ha funcionado?, ¿qué no ha funcionado?, ¿qué puedo hacer para mejorar la actividad?). El alumnado, de igual forma, puede mantener un diario de clase y pedírsele que, tras la realización de la actividad, dediquen un par de minutos a contestar algunas preguntas (¿Qué he aprendido hoy?, ¿cómo lo he aprendido?, ¿qué he entendido bien?, ¿qué no he entendido?).

Un **ejemplo** de una entrada de un diario de clase de una alumna sería:

Se solicita al alumnado que conteste brevemente a unas preguntas después de realizar una actividad sobre estereotipos y mitos sociales sobre la violencia. Deberán anotar los resultados en sus diarios de clase.

¿Qué hemos aprendido hoy?

“Hoy he aprendido una nueva idea del amor romántico, como se relaciona con la masculinidad hegemónica y su manifestación a través de la violencia machista”

¿Cómo lo hemos aprendido?

“Hemos dibujado la silueta de María y de Juan sobre un papel y hemos puesto las diferentes partes de su cuerpo. Luego hemos revisado si el dibujo que habíamos hecho en la clase anterior estaba bien”.

¿Qué he entendido bien?

“Me he dado cuenta que me había olvidado algunas cosas. No sabía ni lo que era el Yo creía que...”

¿Qué no acabo de entender?

“La clase de hoy ha sido muy divertida. Creo que ahora sé cosas que antes no sabía. Pero aún no entiendo bien ...”

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final debe ser realizada una vez que la ejecución del plan de igualdad ha concluido. Consiste en analizar si se han cumplido los objetivos generales que se proponían y si el resultado de las actuaciones es favorable o desfavorable. La evaluación final sirve, además para detectar posibles deficiencias y pensar en opciones de mejora.

Herramientas para la evaluación final:

Fichas de indicadores de evaluación final: se propone el uso de tres tipos diferentes de indicadores en función de lo que mide cada uno de ellos:

- **Indicadores de intensidad:** miden la intensidad en la ejecución del plan de igualdad. Por ello, algunos indicadores estarán orientados a la contabilización del número de actividades planificadas y ejecutadas, horas empleadas en el desarrollo del plan de igualdad, etc.

- **Indicadores de participación:** miden el grado de participación de profesorado, alumnado y familias.
- **Indicadores de resultado:** miden los efectos que, en el corto plazo, se han conseguido con la implementación del plan de igualdad. Estos indicadores se basan en información de tipo cualitativo y se recomienda que para su elaboración el equipo de igualdad se reúna y complete la información de forma unánime. Se trata de valorar en su conjunto el grado de cumplimiento de los objetivos. Se incorporan, además, un conjunto de preguntas que pueden aportar información de tipo cualitativo sobre los resultados finales del plan.

Es necesario destacar que los indicadores de resultado final deben ir en consonancia con los objetivos que se hayan definido en cada plan de igualdad. Por ello, las fichas de indicadores de resultado final deberán ser adaptadas a la realidad de cada uno de los centros educativos, en función de los ámbitos de educación en igualdad que hayan sido potenciados a través del plan.

A continuación, y a modo de síntesis se introduce un diagrama que representa las distintas fases del proceso de evaluación del Plan de Igualdad y las distintas herramientas de evaluación que pueden emplearse en cada una de esas fases.

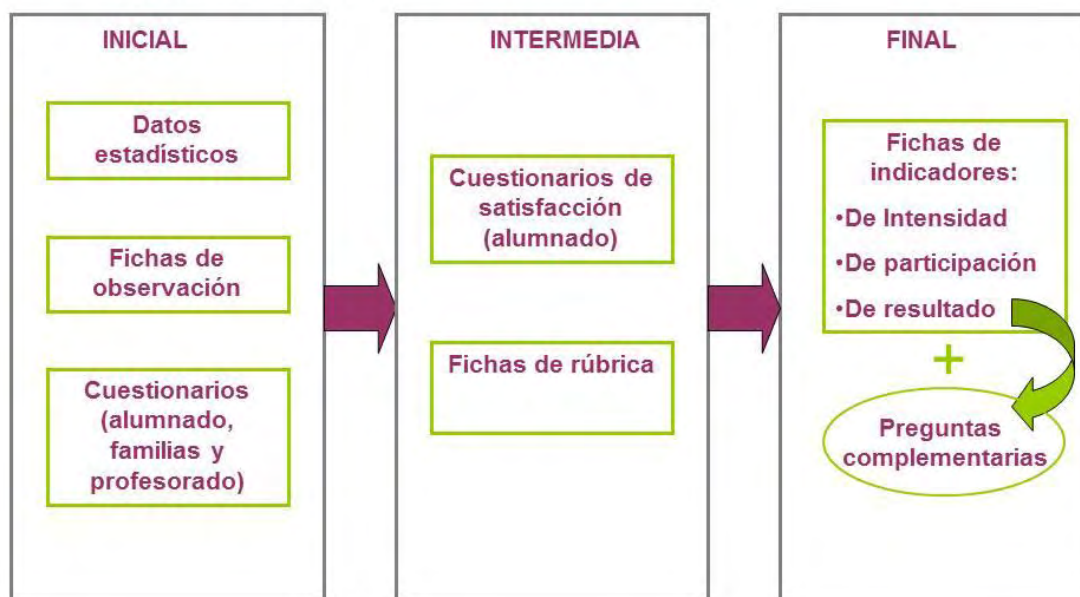
¿Quién realiza la evaluación?

El **Equipo de Igualdad** será el encargado de llevar a cabo la evaluación del programa. No obstante, es aconsejable que se busque la participación del resto de personas que forman parte del personal docente del centro. Es fundamental que tomen parte tanto en el proceso de ejecución del plan como en el proceso de evaluación del mismo, puesto que esto aportará un valor añadido a los resultados del plan.

Además, como se ha visto en el apartado anterior, es muy interesante contar con la participación del propio alumnado en el proceso de evaluación, pues su participación activa facilita no sólo una información muy valiosa para el profesorado sino que al propio alumnado para realizar una autoevaluación de los aprendizajes derivados de la actividad.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Tipo de evaluación:



Una vez finalizada la evaluación, ¿cómo seguir?

Una vez que se recopila toda información tras la evaluación final, es recomendable que se analice minuciosamente entre todo el equipo de igualdad de modo que se obtengan conclusiones acerca del grado de consecución de los objetivos planteados, ejecución de las actuaciones, participación de las personas implicadas, etc.

Es conveniente que toda la información resultante del sistema de seguimiento y evaluación quede recogida en un documento de memoria final. Para este documento se propone la siguiente estructura:

- Introducción
- Objetivos de la evaluación
- Resultados obtenidos
- Conclusiones
- Recomendaciones de mejora y acciones futuras
- Plan de difusión de la memoria final a la comunidad educativa

Introducción y objetivos

Se incorporará una breve introducción sobre los antecedentes de la Educación en Igualdad en el Centro, la motivación principal que ha movido al centro a realizar actuaciones de Educación en Igualdad, etc. Se establecerán los objetivos que se persiguen con la evaluación del Plan.

Resultados obtenidos

En la parte de resultados obtenidos deben incluirse, de una manera descriptiva los resultados específicos obtenidos en cada actividad (las evaluación intermedia obtenida tras la realización de cada actividad ejecutada).

Además, se incluirán los resultados globales del plan que ofrezcan una imagen de conjunto de la ejecución del Plan. Para facilitar esta labor, se proponen un conjunto de fichas que recopilan indicadores.

Conclusiones

En este apartado de la memoria final se incluirán las ideas concluyentes que se han obtenido tras el análisis de los indicadores, cuestionarios, fichas de observación y demás instrumentos de evaluación analizados y la valoración final de la ejecución del Plan de Igualdad.

Recomendaciones de mejora

El objetivo de este apartado es que, a la vista de las conclusiones obtenidas, se hagan constar las posibles recomendaciones de mejora que el Equipo de Igualdad y todo aquel personal que haya participado en la ejecución del Plan, estimen oportunas de cara a mejorar aquellos aspectos negativos que hayan podido detectarse durante la implementación del mismo.

Divulgación

Es recomendable que además se contemplen herramientas para dar difusión a los resultados obtenidos con la ejecución del Plan de Igualdad que permitan a la comunidad educativa tener un conocimiento del mismo y de los logros conseguidos durante el periodo de vigencia.

6. Aspectos a tener en cuenta antes de empezar... recomendaciones previas.

Del trabajo llevado a cabo por los centros educativos que participan en el proyecto Plurales se desprenden las siguientes recomendaciones que pueden facilitar el camino a la hora de implementar un plan de igualdad. Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Formación en educación en igualdad o coeducación.
- Trabajo en equipo y colaboración con la comunidad educativa.
- Inclusión del plan de igualdad en los documentos que contienen la programación educativa del centro.
- Planificación de la actuación

6.1. Formación en educación en igualdad o coeducación.

La formación en coeducación tanto del profesorado como de la comunidad educativa se convierte en un aspecto fundamental a la hora de iniciar el cambio del modelo pedagógico del centro educativo hacia un modelo coeducativo. Es necesario formar al profesorado de manera que éste tenga la base teórica necesaria que le permita conocer desde conceptos básicos como sexo/género y sus diferencias, hasta las formas en las que roles y estereotipos de género perpetúan un sistema patriarcal que a día de hoy tiene una fuerte presencia. Es necesario que el profesorado conozca las formas sutiles a través de las que el sistema patriarcal sigue perpetuándose de una generación a otra. Por tanto, la formación se convierte en el único modo de desenmascarar estas estrategias.

La experiencia muestra que la formación recibida en el marco del proyecto Plurales ha permitido concienciar al profesorado sobre la existencia de elementos sexistas que, por tenerlos interiorizados, pasaban desapercibidos antes de recibir la formación. La formación en género permite ampliar la mirada a una sociedad que a día de hoy, sigue siendo machista.

Por otra parte, la formación ha permitido, en algunos casos visibilizar aspectos que no se entendían. A través de la formación en género, se han aclarado malentendidos que a veces están muy extendidos en la sociedad, como por ejemplo que lo opuesto del machismo es el feminismo y visibilizar elementos y actitudes sexistas que siguen existiendo hoy en día en el ámbito educativo.

El material que ha constituido el material didáctico esencial para este curso de formación se encuentra disponible en la página Web del **Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades**. En este material, denominado “Curso Plurales. Curso de coeducación se puede encontrar tanto la base teórica como las pautas a seguir para la elaboración de los planes de igualdad elaborados en los centros educativos.

Además, las administración educativa organiza cursos para el profesorado sobre coeducación con carácter anual, como es el caso del curso: “Coeducación, dos sexos en un solo mundo”, elaborado por el **Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)** en colaboración con el **Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades**.

Todos estos materiales pueden consultarse en el anexo relativo a recursos para el profesorado al final del presente documento.

6.2. El equipo de igualdad

El proceso de elaboración del plan de igualdad debe ser liderado por un **equipo de igualdad** formado por personal del equipo docente. Este grupo será el encargado de tomar la iniciativa a la hora de emprender las acciones para el diseño y la puesta en marcha del plan de igualdad, coordinando todo el trabajo sobre igualdad que se lleve a cabo en el centro educativo. Es importante otorgar a estas personas los recursos, tanto materiales como temporales, así como los apoyos necesarios para que puedan llevar a cabo las labores de liderazgo en igualdad entre mujeres y hombres.

Además, es fundamental el liderazgo del **equipo directivo** del centro educativo. Las competencias del equipo directivo deben ir orientadas a procurar la máxima implantación de la coeducación como un componente transversal del centro educativo. Su tarea, además, consistirá en tratar de implicar a la comunidad educativa en el trabajo coeducativo.

6.3. Colaboración de la comunidad educativa

Cualquier actuación de carácter coeducativo será mucho más exitosa si es fruto de un trabajo colaborativo y participativo. Por ello, es fundamental contar con el mayor número posible de apoyos por parte de la **comunidad educativa**.

Para conseguir estos apoyos es fundamental, como primer paso, ofrecer información clara y precisa sobre el proyecto coeducativo. Informar sobre los hallazgos realizados tras el diagnóstico de situación, sobre los objetivos que se persiguen con el plan de igualdad, sobre cada uno de los pasos a dar para conseguirlos, sobre el porqué de esos pasos, racionalizará la actuación y facilitará la comprensión del trabajo a realizar.

Un segundo paso sería contar con la participación de toda la comunidad educativa desde el principio en el diseño del plan.

La experiencia con los centros participantes en el proyecto piloto ha demostrado que el compartir la iniciativa desde el principio con el profesorado y con el resto de personal del centro, con alumnado y con familias, hace partícipes a estos agentes y facilita su colaboración en el proyecto.

6.4. El plan de igualdad en los documentos organizativos del centro educativo.

Es de gran ayuda para el cumplimiento del plan de igualdad que éste quede integrado en los **documentos organizativos del centro educativo**. Ello dará un carácter de formalidad y es muestra que la educación en igualdad se ha tomado en el centro educativo como una de las prioridades educativas y/ o principios que mueven la actuación no sólo del equipo directivo, sino de toda la comunidad educativa.

Por ello, se recomienda integrar el plan de igualdad en los siguientes documentos:

- Proyecto educativo de centro
- Concreciones curriculares
- Programación General Anual
- Plan de Acción Tutorial
- Plan Integral de Convivencia

6.5. El plan de igualdad como una herramienta adaptable y modificable en función de las necesidades del centro.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta la alta probabilidad de que el plan de igualdad no sea una herramienta perfecta desde el primer momento en que ésta se diseña. En los centros educativos donde el proyecto Plurales se ha implementado, ha sido necesario ir modificando el plan de igualdad en función de los resultados obtenidos con el mismo y de la propia práctica educativa. En ninguno de los centros educativos han funcionado como se esperaba todas las actividades planificadas en un primer momento y, por el contrario, otras que no habían sido planificadas en un primer momento, se han incluido y han funcionado muy bien. Por tanto, es imprescindible tener en cuenta que **el plan de igualdad no debe ser un documento estático**, sino que, por el contrario, debe ser una herramienta flexible y capaz de poder recoger las adaptaciones necesarias en función de las peculiaridades del centro y del momento. Para ello, es necesario evaluar el plan de igualdad, para detectar si existen elementos del mismo que no estén cumpliendo de un modo eficaz con los objetivos que se pretendían conseguir.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el plan de igualdad irá mejorándose con los años de trabajo. Incorporar la coeducación es una tarea delicada en cuanto que supone cambiar el modelo pedagógico, por tanto, es difícil conseguirlo en un solo curso escolar. Es una tarea que debe tomarse con cautela e ir despacio, por pasos, comenzando por el diseño de un plan sencillo y no ambicioso para ir, año a año incorporando nuevos retos. Si se intenta abarcar mucho durante el primer año, el efecto puede ser contraproducente en cuanto que podría provocar un rechazo por parte del profesorado y del propio alumnado.

6.6. Importancia de dejar registro escrito de las observaciones realizadas, de las actividades llevadas a cabo y de su evaluación.

El registro escrito y el posterior archivo de la documentación relacionada con el plan de igualdad es fundamental para mantenimiento del plan a largo plazo y para la mejora y perfeccionamiento del mismo.

El llevar un registro y archivo de las actuaciones llevadas a cabo es importante no sólo porque permite recordar lo acontecido y analizar los matices que tienden a olvidarse al propio profesorado que lleva a cabo las actuaciones.

Además, en el mundo de la enseñanza es frecuente la movilidad geográfica del profesorado de un centro a otro y de un año académico a otro, por tanto, dejar por escrito toda la información derivada de la ejecución del plan de igualdad ayudará a que el profesorado nuevo en el centro pueda incorporarse al proyecto.

7. Anexos

7.1. Glosario

A	E	Mainstreaming o transversalidad de género
Androcentrismo	Enfoque de género	
B	Escuela mixta	Mandatos de género
Brecha de género	Estadísticas desagregadas por sexo	Métodos cooperativos
C	Esteretipos de género	P
Coeducación		Plan de Acción Tutorial
Comunidad educativa	F	Patriarcado
Conciliación de la vida laboral, personal y familiar	Feminismo	Perspectiva de género
Corresponsabilidad doméstica	G	R
Currículum formal	Género	Roles de género
Currículum oculto	I	S
Currículum real	Igualdad	Sistema sexo / género
D	Inclusión	Socialización de género / diferencial
Datos cuantitativos	Indicador	V
Datos cualitativos	Invisibilización	Violencia de género
Desigualdad de género	L	Visibilización
División sexual del trabajo	Lenguaje sexista	
	M	
	Machismo	

Androcentrismo

Término que proviene del griego *andros* (hombre) y define lo masculino como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas, la de las mujeres. Las prácticas androcéntricas han estado presentes en todas las sociedades de distintas maneras, siendo relevantes aquellas vinculadas con el sexismo en el lenguaje y los sexos epistemológicos de la investigación, ya que tienen efectos directos en las representaciones sociales de la diferencia sexual, así como en la interpretación de sus condiciones de vida y las desigualdades presentes entre varones y mujeres.

Brecha de género

Medida estadística que muestra la distancia entre varones y mujeres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la brecha existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia estriba en comparar cuantitativamente a mujeres y varones con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y de cuidado y el remunerado, entre otros indicadores que sirven para medir la igualdad de género. Disponer de estadísticas desagregadas por sexo es fundamental dado que permiten documentar la magnitud de la desigualdad entre mujeres y hombres y facilitar el diagnóstico de los factores que provocan la discriminación.

Coeducación

La propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada una y cada uno de ellas y ellos.

Comunidad educativa

No únicamente el profesorado del centro, sino también al personal administrativo y de servicios del centro, al propio alumnado y a las familias del alumnado.

Conciliación de la vida laboral, personal y familiar

Construcción de una carrera profesional satisfactoria, aprovechando de las oportunidades

culturales y de ocio, ejercicio de un papel activo en la sociedad, desarrollo de una vida plena, equilibrada y sin discriminación, basada en un reparto equitativo de tareas, en medidas laborales que la favorezcan y en leyes que la sustenten.

Corresponsabilidad doméstica

Reparto equitativo de las responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres.

Currículum formal

Consiste para la profesora o el profesor en transmitir el “saber cultural” con la formulación y la codificación correspondiente a tal intención didáctica.

Currículum oculto

La sociología de la educación llama “currículum oculto” a aquellos aspectos no explícitos del currículum real. Al unificar los conocimientos y objetivos educativos tanto para niñas como para niños se mantienen actitudes del profesorado, mensajes en un lenguaje sexista, textos y conocimientos androcéntricos. Es decir que, aunque la intención es proporcionar una educación en igualdad, persisten de forma no evidente ciertos elementos que marcan la infravaloración y dependencia de lo femenino a lo masculino.

Currículum real

Implica una negociación entre docentes y alumnos: los contenidos que el profesorado pretende transmitir y las características y estilos de aprendizaje del grupo que los irán adaptando.

Datos cuantitativos

Datos que se expresan en números y pueden ser manipulados estadísticamente. Incluyen tabulaciones de frecuencia, porcentajes, medias y promedios.

Datos cualitativos

Datos que expresan cualidades, como opiniones, sentimientos, observaciones y cambios en el comportamiento.

Desigualdad de género

Distancia y/o asimetría social entre mujeres y varones. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera doméstica y los varones, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos a la representación y participación en los órganos de toma de decisiones, a un empleo remunerado en igualdad con los varones, y que sean tratadas de forma discriminatoria.

La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género. (1)

División sexual del trabajo

Categoría analítica que permite captar y comprender la inserción diferenciada de mujeres y varones en el espectro de las responsabilidades y obligaciones productivas y reproductivas que toda sociedad constituye para organizar el reparto de tareas entre sus miembros.

En la Teoría de Género, se hace referencia a la división sexual del trabajo para distinguir la asignación diferenciada de papeles o roles y atribuciones entre varones y mujeres. En este sentido, es importante distinguir el carácter histórico del reparto de funciones entre varones y mujeres, dado por un conjunto de factores culturales que han situado a las mujeres en la clara desventaja respecto a los varones.

La división sexual del trabajo ha generado y reforzado roles de género que se expresan en la segregación del mercado laboral. Habitualmente se reconocen 3 tipos de roles de género:

Rol productivo: Aquellas actividades que se desarrollan en el ámbito público y que generan ingresos, reconocimiento, poder, autoridad y estatus.

Rol reproductivo: Está relacionado con la reproducción social y las actividades para garantizar el bienestar y la supervivencia de la familia, es decir, la crianza y la educación de los hijos e hijas, la preparación de alimentos y limpieza de la vivienda, entre otras tareas domésticas.

Rol de gestión comunitaria: Concentra las actividades que se realizan en una comunidad para asegurar la reproducción familiar. Toma la forma de participación voluntaria en la promoción y la organización de actividades comunitarias, tales como la gestión de desechos, acceso a agua potable, atención primaria, gestión de espacios recreativos para la

infancia y la juventud, entre otras muchas funciones.

La asignación de roles está cambiando a partir del ingreso de las mujeres al mercado laboral y el aumento de varones desempleados, por lo que es necesario tener en cuenta el uso de la categoría “división sexual” del trabajo desde una perspectiva flexible que considere los cambios vigentes en la sociedad.

Enfoque de género

Cuando se habla de enfoque de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y varones se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Mirar o analizar alguna situación desde el enfoque de género, permite entonces entender que la vida de las mujeres y varones puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los varones y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que nos han educado y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

Escuela mixta

Modelo educativo en el que conviven, en un mismo espacio, alumnas y alumnos sin cuestionar el orden simbólico masculino ni incorporar los saberes y las expectativas de las mujeres.

Estadísticas desagregadas por sexo

Comprenden aquellas fuentes de información que desde el propio diseño conceptual y a través de todas las fases del proceso de construcción de datos cuantitativos persiguen captar la especificidad de la situación de las mujeres con relación a los varones, es decir, los aspectos que las distancias o aproximan en una variedad de ámbitos sociales.

Estereotipos de género

Estereotipos que reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a las mujeres de los varones. De esta forma, son las imágenes culturales que asignan a los sexos, por ejemplo, que los hombres visten de azul y las mujeres de rosa, o que estas son sentimentales y los hombres no tienen derecho a llorar. Su eliminación es un factor importante para lograr la igualdad entre mujeres y varones.

Feminismo

Movimiento social, político, filosófico, económico, científico y cultural que denuncia, desvela y transgrede el sistema social imperante: el patriarcado. Su objetivo es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Género

Construcción cultural según la cual se asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por haber nacido mujeres u hombres.

Igualdad

En coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.

Inclusión

Acción de atender la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

Indicador

Es una medida numérica o valor que describe una situación o condición de un fenómeno particular, en un periodo de tiempo determinado y en un espacio geográfico específico. Permite mostrar, con base en indicadores cuantitativos, el avance de un programa o acción, en qué parte se encuentra con respecto a las metas, así como evaluar programas específicos y detectar su impacto. Por otro lado están los indicadores cualitativos, que

proporcionan información acerca de descripciones de procesos o resultados del impacto de los programas y políticas públicas. Estos indicadores se conforman a partir de descripciones de las percepciones, actitudes, comportamientos y características.

Los indicadores de género tienen la función de señalar las desigualdades y las brechas entre mujeres y varones. Son medidas específicas que muestran los cambios en la condición social de las mujeres y varones en un contexto y periodo dados. Su utilidad se centra en la capacidad de reflejar tanto la situación relativa de mujeres y varones, como los cambios de las brechas entre las mujeres y los varones en distintos periodos.

Invisibilización

Proceso por el que ciertas personas, acontecimientos, actitudes, comportamientos, (...) pasan desapercibidos por la interiorización de los patrones culturales en los que se está inmerso. En el caso de la cultura patriarcal esto provoca la desaparición de las obras de las mujeres a lo largo de la historia.

Lenguaje sexista

El lenguaje refleja nuestra concepción del mundo y al mismo tiempo colabora en la construcción de las imágenes de las personas y los grupos sociales. En este sentido, el lenguaje sexista ha ayudado durante siglos a legitimar y reproducir relaciones injustas entre los sexos que invisibilizan a las mujeres, prevaleciendo formas de expresión colectiva que excluyen a las mujeres con formas lingüísticas androcéntricas y subordinan lo femenino a lo masculino.

El lenguaje sexista se reconoce como una forma de exclusión que refuerza la situación de discriminación hacia las mujeres y promueve la generación de estereotipos. No obstante, el lenguaje también puede servir como un poderoso instrumento de cambio para identificar y eliminar los factores discriminatorios que el lenguaje excluyente pueda contener.

Machismo

Conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres y contra los que tienen comportamientos de tipo femenino no siendo mujeres.

Mainstreaming o transversalidad de género

Literalmente mainstreaming viene a significar en castellano “corriente principal”, aunque se viene traduciendo por “transversalidad” e incluso “integración”. Como concepto y como estrategia comienza a ser exigido en la III Conferencia Mundial de las Mujeres organizada por Naciones Unidas en Nairobi (Kenia) en 1985. Al lenguaje de la Unión Europea se incorporó en 1991, apareciendo como elemento innovador en el III Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades. Sin embargo no es hasta la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing (China) cuando se establece como una estrategia prioritaria y necesaria.

Se trata de una estrategia para el logro de la igualdad, mediante la incorporación de la perspectiva de género en todas las etapas y niveles de las políticas públicas.

Mandatos de género

Aquello que la sociedad establece que es ser mujer y varón, cómo deben sentir, actuar y comportarse.

Métodos cooperativos

Métodos de enseñanza - aprendizaje que, en contraposición a los métodos competitivos, están basados en situaciones en las que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados, de tal manera que cada uno de ellos sólo consigue alcanzarlos si, y sólo si, lo alcanzan el resto.

Plan de Acción Tutorial

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Este documento se integra en el proyecto educativo de centro y es coherente con los objetivos del mismo.

Patriarcado

En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

Perspectiva de género

Enfoque que tiene en consideración las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito.

Roles de género

Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada.

Roles de género

Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada

Sistema sexo / género

Sistema sociocultural por el que se asocia al sexo reproductivo un conjunto de valores, creencias y actitudes. Rubin señala que lo que verdaderamente explica las diferencias de género es cómo se determina el sexo culturalmente de tal forma que cada sociedad cuenta con su propio sistema sexo/género. En este sentido muchas de las explicaciones acerca de la condición subordinada se deben a las relaciones que organizan y producen el género.

Socialización de género / diferencial

Proceso a través del cual las mujeres y los varones aprenden e interiorizan las normas, valores y roles que la sociedad designa de forma diferenciada a cada uno de los sexos. De este modo, “a los niños, chicos, hombres se les socializa para la producción y para progresar en el ámbito público y, en consecuencia, se espera de ellos que sean exitosos en dicho ámbito, se les prepara para ello y se les educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del mundo exterior. En relación a ellos: se les reprime la esfera afectiva; se les potencian libertades, talentos y ambiciones diversas que faciliten la autopromoción; reciben bastante estímulo y poca protección; se les orienta hacia la acción, hacia lo exterior y lo macrosocial; se les orienta hacia la independencia; y el valor trabajo se les inculca como una obligación prioritaria y definitoria de su condición. A las niñas, chicas, mujeres se las socializa para la reproducción y para permanecer en el ámbito privado (doméstico). En relación a ello: se fomenta en ellas la esfera afectiva; se reprimen sus libertades, talentos y ambiciones diversas que faciliten la autopromoción; reciben poco estímulo y bastante protección; se las orienta hacia la intimidad, hacia lo interior y lo microsocial; se las orienta hacia la dependencia; y el valor trabajo no se les inculca como una obligación prioritaria y definitoria de su condición. (...) En definitiva, la socialización diferencial lleva a que los hombres y las mujeres adopten comportamientos diferentes y desarrollen su actividad en ámbitos diferentes. Y estas diferencias (generadas por la socialización diferencial) contribuyen a confirmar la creencia de que son diferentes y se comportan de forma diferente y contribuyen también a justificar la necesidad de continuar socializándolos/as de forma diferente. Se trata de un proceso que se justifica a sí mismo.

Violencia de género

Todo acto violento que tiene por motivo profundo la pertenencia al sexo femenino y que ocasiona como resultado sufrimiento y/o daño físico, psicológico o sexual, ya sea en la vida pública o en el ámbito privado. En esta clase se encuentran también las amenazas sobre tales actos, la coacción y la privación de la libertad, así como cualquier acción hacia la víctima sin su consentimiento que vaya en detrimento de su dignidad.

Dentro de los actos que se consideran violentos hacia las mujeres también se encuentran las humillaciones, persecuciones, prohibición de sus derechos tales como el derecho al empleo, a decidir sus amistades, a tener contacto con sus familiares, a elegir la cantidad de hijos/as que desea tener, y en general a gozar de su libertad como ser humano.

Visibilización

Acción de sacar a la luz el legado de las mujeres y tratar de reparar así la injusticia cometida por haber ocultado en la historiografía su paso y sus huellas por la historia.

7.2. Herramientas para la evaluación inicial o diagnóstico

Fichas de observación

ASPECTO 1: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO

FICHAS DE DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DEL PROFESORADO Y ALUMNADO

1.- EQUIPO DIRECTIVO

Composición del Equipo Directivo y Profesorado	Mujeres	Hombres	Total
Dirección del Centro			
Jefatura de estudios			
Secretaría del Centro			
Composición del Claustro			
Distribución por niveles y/o materias			
Coordinación del equipo/proyecto de igualdad			
Profesorado del proyecto de igualdad			

2.- PROFESORADO

2.1.- PROFESORADO DE PRIMARIA

Número de profesoras y profesores en Primaria	Mujeres	Hombres	Total
Número total de profesoras y profesores de Primaria en el Centro			
1º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
1º de Primaria-Educación artística			
1º de Primaria-Educación física			
1º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
1º de Primaria-Lengua extranjera			
1º de Primaria-Matemáticas			
2º de Primaria-Conocimiento del medio natural, social y cultural			
2º de Primaria-Educación artística			
2º de Primaria-Educación física			
2º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
2º de Primaria-Lengua extranjera			

2º de Primaria-Matemáticas			
3º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
3º de Primaria-Educación artística			
3º de Primaria-Educación física			
3º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
3º de Primaria-Lengua extranjera			
3º de Primaria-Matemáticas			
4º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
4º de Primaria-Educación artística			
4º de Primaria-Educación física			
4º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
4º de Primaria-Lengua extranjera			
4º de Primaria-Matemáticas			
5º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
5º de Primaria-Educación artística			
5º de Primaria-Educación física			
5º de Primaria-Educación para la ciudadanía			
5º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
5º de Primaria-Lengua extranjera			
5º de Primaria-Matemáticas			
6º de Primaria- Conocimiento del medio natural, social y cultural			
6º de Primaria-Educación artística			
6º de Primaria-Educación física			
6º de Primaria-Lengua castellana y literatura			
6º de Primaria-Lengua extranjera			
6º de Primaria-Matemáticas			

2.2.- PROFESORADO DE SECUNDARIA

Número de profesoras y profesores en Secundaria	Mujeres	Hombres	Total
Número total de profesoras y profesores de Secundaria en el Centro			
1º E.S.O.-Ciencias de la naturaleza.			
1º E.S.O.-Ciencias sociales, geografía e historia.			
1º E.S.O.-Educación física			

1º E.S.O.-Lengua castellana y literatura			
1º E.S.O.-Lengua cooficial y literatura* (cuando proceda)			
1º E.S.O.-Lengua extranjera			
1º E.S.O.-Matemáticas			
2º E.S.O.-Ciencias de la naturaleza			
2º E.S.O.-Ciencias sociales, geografía e historia			
2º E.S.O.-Educación física			
2º E.S.O.-Lengua castellana y literatura			
2º E.S.O.-Lengua cooficial y literatura* (cuando proceda)			
2º E.S.O.-Lengua extranjera			
2º E.S.O.-Matemáticas			
3º E.S.O.-Ciencias de la naturaleza.			
3º E.S.O.-Ciencias sociales, geografía e historia			
3º E.S.O.-Educación física			
3º E.S.O.-Lengua castellana y literatura			
3º E.S.O.-Lengua cooficial y literatura* (cuando proceda)			
3º E.S.O.-Lengua extranjera			
3º E.S.O.-Matemáticas			
4º E.S.O.-Ciencias sociales, geografía e historia			
4º E.S.O.-Educación ético-cívica			
4º E.S.O.-Educación física			
4º E.S.O.-Lengua castellana y literatura			
4º E.S.O.-Lengua cooficial y literatura* (cuando proceda)			
4º E.S.O.-Matemáticas			
4º E.S.O.-Primera lengua extranjera			
4º E.S.O.-Biología y geología			
4º E.S.O.-Educación plástica y visual			
4º E.S.O.-Física y química			
4º E.S.O.-Informática			
4º E.S.O.-Latín			
4º E.S.O.-Música			
4º E.S.O.-Segunda lengua extranjera			
4º E.S.O.-Tecnología			

3.- ALUMNADO

3.-1.- ALUMNADO DE PRIMARIA

Número de alumnos y alumnas de Primaria	Mujeres	Hombres	Total
Total de alumnas y alumnos del Centro en Primaria			
1º de Primaria			
2º de Primaria			
3º de Primaria			
4º de Primaria			
5º de Primaria			
6º de Primaria			

3.-2.- ALUMNADO DE SECUNDARIA

Número de alumnos y alumnas de Secundaria	Mujeres	Hombres	Total
Total de alumnas y alumnos del Centro en Secundaria			
1º E.S.O.			
2º E.S.O.			
3º E.S.O.			
4º E.S.O.			

4.- OTROS ÓRGANOS QUE COMPONEN EL CENTRO EDUCATIVO

Órganos de representación y participación	Mujeres	Hombres	Total
Número de representantes en el Consejo Escolar			
Número de delegadas/os de curso			
Participación en asociaciones escolares (nº alumnas/os participantes)			

5.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Composición del personal de administración y servicios	Mujeres	Hombres	Total
Personal administrativo y de secretaría			
Portería			
Limpieza del Centro			
Guardias de Seguridad			
Personas educadoras			
Personas monitoras			

6.- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES

Asociación de madres y padres	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas socias			
Presidencia			
Junta directiva			

7.- CONSEJO ESCOLAR

Composición del Consejo Escolar	Mujeres	Hombres	Total
Representantes del profesorado			
Representantes del alumnado			
Representantes de las familias			
Otras personas representantes (<i>definir</i>)			

8.- RESULTADOS ACADÉMICOS

Número de alumnas/os aprobados el curso 2012/2013 en Primaria en el Centro	Mujeres	Hombres	Total
1º de Primaria			
2º de Primaria			
3º de Primaria			
4º de Primaria			
5º de Primaria			
6º de Primaria			

Número de alumnas/os aprobados el curso 2012/2013 en Secundaria en el Centro	Mujeres	Hombres	Total
1º E.S.O.			
2º E.S.O.			
3º E.S.O.			
4º E.S.O.			

9.- ABSENTISMO ESCOLAR

Índice Absentismo escolar (PRIMARIA) (Número de ausencias)	Mujeres	Hombres	Total
1º de Primaria			
2º de Primaria			
3º de Primaria			
4º de Primaria			
5º de Primaria			
6º de Primaria			

Índice Absentismo escolar (SECUNDARIA) (Número de ausencias)	Mujeres	Hombres	Total
1º E.S.O.			
2º E.S.O.			
3º E.S.O.			
4º E.S.O.			

ASPECTO 2: LENGUAJE SEXISTA

FICHAS DE OBSERVACIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO

1.- CARTELERÍA

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino femenino	y Neutro
Dirección			
Secretaría			
Sala de profesorado			
Aulas/otros espacios			

2.- NOTAS QUE SE ENVÍAN

Tomar como ejemplo algunas notas de las que suelen enviarse a los domicilios del alumnado y observar el lenguaje en que están escritas ¿qué tipo de lenguaje predomina?

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino y femenino	Neutro
Del centro			
Del Ampa			
Boletines de notas			

3.- CONVOCATORIAS

Tomar como ejemplo algunos ejemplos de convocatorias de las que suelen enviarse a los domicilios del alumnado y observar el lenguaje en que están escritas ¿qué tipo de lenguaje predomina? (sólo masculino, masculino y femenino o lenguaje neutro).

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino y femenino	Neutro
Consejo escolar			
Claustro			
Reuniones			

4.- ACTAS

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino y femenino	Neutro
Del Consejo Escolar y Claustro			
De la Comisión de Coordinación Pedagógica			
De los ciclos o departamentos			

5.- PROYECTOS

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino y femenino	Neutro
Educativo			
Curricular			
Programaciones			

Fuente: Elaborado a partir de Tomé, A. y Subirats, M. (1993).

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

Para la recogida de esta observación es necesaria la grabación de la clase mediante soporte audiovisual. La siguiente ficha puede ayudar a anotar las características del lenguaje utilizado por el profesorado durante la sesión.

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL LENGUAJE ORAL		
CLASE:		
NOMBRE PERSONA QUE IMPARTE LA CLASE:		
NIVEL:		
FECHA:		
	Niñas	Niños
Número de palabras dirigidas a...		
Observaciones dirigidas a...		
Atención prestada		
Nivel de exigencia		
Expresiones estereotipadas... (Registrar cuáles)		
Expresiones de estímulo... (Registrar cuáles)		
Amonestaciones		
Alabanzas		
Modelos de conducta		
Pide colaboración		
Da consejos		
Uso de expresiones ridiculizadas		
Uso de aumentativos		
Uso de diminutivos		

Fuente: Elaborado a partir de Tomé, A. y Subirats, M. (1993).

ASPECTO 3: DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS.

FICHAS DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL USO DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.

Consiste en observar el patio de recreo durante el tiempo que dure éste. La observación puede hacerse por varias personas a la vez, dividirse el patio de recreo o la zona deportiva en distintas áreas y cada persona observar un área distinta. Las filas de la ficha pueden replicarse tantas veces como sea necesario.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE PATIO Y ÁREAS DEPORTIVAS. DEDICACIÓN DEL TIEMPO.						
Recreo observado: (curso o cursos)(mañana/tarde)						
Nombre de la persona que realiza la observación:						
Minutos observados:						
Fecha de la observación:						
Juego, deporte o actividad realizada	N° de personas que organizan			N° de personas que participan		
	H	M	Total	H	M	Total
Deporte... (especificar)						
Juego ... (especificar)						
Actividad pasiva (especificar: estar sentados/as, cartas, comer bocadillo, etc.)						

Para la puesta en marcha de este ejercicio de observación es recomendable que el patio se divida en zonas diferentes y que cada una persona se dedique a la observación de cada una de ellas, contando, para ello, el número de alumnos y alumnas que ocupan cada una de las zonas, tanto al comienzo de la observación como al final de la misma.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE PATIO Y ÁREAS DEPORTIVAS. DEDICACIÓN DEL ESPACIO.						
Recreo observado: (curso o cursos)(mañana/tarde)						
Nombre de la persona que realiza la observación:						
Minutos observados:						
Fecha de la observación:						
Tipo de zona	N° de personas que la ocupan al principio de la observación			N° de personas que la ocupan al final de la observación		
	H	M	Total	H	M	Total
Centro del patio						
Zona periférica 1 (especificar)						
Zona periférica 2 (especificar)						
Zona periférica 3 (especificar)						
Otras zonas (especificar).						

Fuente: elaboración propia a partir de la información de <http://www.edualter.org/material/dona/patio.htm#ficha1>

ASPECTO 4: ANÁLISIS DE MATERIAL DIDÁCTICO

FICHAS DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIAL DIDÁCTICO.

A continuación se muestran cuatro tipos de fichas que permitirán sistematizar la observación de los materiales didácticos en relación a actividades, actitudes, roles y lenguaje utilizado en los contenidos y en las imágenes del material didáctico.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. ACTIVIDADES REPRESENTADAS									
Título del libro/material:									
Autor/a:									
Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									
Fecha de la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personajes que aparecen relacionados con las actividades señaladas									
Actividades representadas	CONTENIDO		IMÁGENES		TOTAL			%	
	H	M	H	M	H	M	TOTAL	H	M
Culinarias									
De estudio									
Científica									
Deportivas									
Aventura									
Atención y cuidado									
Laborales/profesionales									
Liderazgo público									
Domésticas									
Posesión y uso de la tecnología									
Act. socialmente negativa									
Actividad física									
Artística o creativa									
Necesidades humanas (dormir, comer, etc)									
Afectivas									
Ocio									
Protagonismo									
Interrelaciones (hablar, relacionarse, etc)									
Imagen física, corporal									
Otras (especificar)									

Fuente: elaboración propia a partir de Proigualdad (2002).

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. ACTITUDES ASUMIDAS									
Título del libro/material:									
Autor/a:									
Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									

Fecha de la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personajes que aparecen relacionados con las actitudes señaladas									
Actitudes asumidas	CONTENIDO		IMÁGENES		TOTAL			%	
	H	M	H	M	H	M	TOTAL	H	M
Autoridad									
Valentía									
Osadía									
Solidaridad									
Iniciativa									
Obediencia									
Ternura									
Agresividad									
Timidez									
Miedo									
Protagonismo									
Cuidado/ayuda									
Importancia al físico									
Satisfacción									
Otras (especificar)									

Fuente: elaboración propia a partir de Proigualdad (2002).

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. ROLES REPRESENTADOS									
Título del libro/material:									
Autor/a:									
Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									
Fecha de la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personajes que aparecen relacionados con las actitudes señaladas									
Roles representados	CONTENIDO		IMÁGENES		TOTAL			%	
	H	M	H	M	H	M	TOTAL	H	M
Productivo (Profesional/laboral)									
Reproductivo y cuidados									
Interrelación social									
Ocio									

Fuente: elaboración propia a partir de Proigualdad (2002).

FICHA DE OBSERVACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO. LENGUAJE

Título del libro/material:							
Autor/a:							
Editorial:							
Asignatura:							
Curso:							
Persona que observa:							
Fecha de la observación:							
Páginas observadas:							
Registre el número de veces que se hace uso del siguiente tipo de lenguaje							
	Masculino	Masculino y femenino	Neutro	Total	% Masculino	Masculino y femenino	Neutro

FICHAS DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Las siguientes fichas se puede usar, bien para observar de manera específica en determinado lugar durante un tiempo acotado previamente o bien para ir apuntando en ellas aquellas caso de que se detecten agresiones verbales por casualidad, al pasar por los pasillos, escaleras, a la hora del patio, etc.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE AGRESIONES VERBALES					
Lugar observado: (patio, pasillos, aula, comedor, etc.)					
Persona que realiza la observación:					
Fecha de observación:					
Otros datos relevantes sobre la observación:					
Número de INSULTOS	Niños-as	Niñas-os	Niños-os	Niñas-as	Total
Al cuerpo (por ejemplo: estás como una vaca)					
A la inteligencia (por ejemplo: eres un burro)					
Sexuales (por ejemplo: marica, puta...)					
A la familia (por ejemplo, hijo/a de la gran...)					
Racistas (por ejemplo machupichu, etc.)					
Otros (especificar)					
Número de DESPRECIOS	Niños-as	Niñas-os	Niños-os	Niñas-as	Total
Burlas (risas, comentarios)					
Desvalorización					
Rechazo a las personas					
Número de AMENAZAS	Niños-as	Niñas-os	Niños-os	Niñas-as	Total
Al cuerpo					
Sexuales					
Otras					

FICHA DE OBSERVACIÓN DE AGRESIONES FÍSICAS

Lugar observado: (patio, pasillos, aula, comedor, etc.)					
Persona que realiza la observación:					
Fecha de observación:					
Otros datos relevantes sobre la observación:					
Número de AGRESIONES FÍSICAS	Niños-as	Niñas-os	Niños-os	Niñas-as	Total
Al cuerpo					
A pertenencias					

FICHA DE OBSERVACIÓN DE AGRESIONES ESCRITAS					
Lugar observado: (patio, pasillos, aula, comedor, etc.)					
Persona que realiza la observación:					
Fecha de observación:					
Otros datos relevantes sobre la observación:					
Número de AGRESIONES ESCRITAS	Niños-as	Niñas-os	Niños-os	Niñas-as	Total
Grafitis/mensajes					
Cartas/mails/					
Dibujos					
Sms/WhatsApp					
Redes sociales (Facebook, Twitter, Tuenti, etc).					

Cuestionarios a profesorado, alumnado y familias

Los distintos modelos de cuestionario pueden descargarse pinchando en el siguiente enlace:

Fichas a completar por el equipo directivo:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/FichasDirectivos.doc>

Cuestionario para profesorado:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/Profesorado.doc>

Cuestionario para alumnado de Primaria:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/AlumnadoPrimaria.doc>

Cuestionario para alumnado de Secundaria:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/AlumnadoSecundaria.doc>

Cuestionario para familias:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/Familias.doc>

Ficha de actividad

A continuación se presenta un modelo de ficha que permitirá recoger la información básica sobre la actividad.

Nombre de la actividad	
Objetivo	
Contenido	
Personas destinatarias	
Metodología de trabajo	
Materiales y recursos	
Lugar de desarrollo de la actividad	
Temporalización de la actuación y calendario	
Sistema de evaluación intermedia de la actividad	

7.3. Herramientas para la evaluación intermedia o evaluación de actividades contempladas en el plan de igualdad

Fichas de rúbrica:

A continuación se incluye un modelo de ficha de rúbrica diseñado para evaluar cada una de las actividades del Plan de Igualdad. Se recomienda personalizar las fichas especificando los objetivos concretos que se persiguen e introducir los criterios que permitirán su medición. Algunos aspectos de la ejecución de la actividad y sus criterios de evaluación se incluyen por defecto.

Ficha de rúbrica

	FICHA DE RÚBRICA DEL PLAN DE IGUALDAD				
	Nombre de la persona evaluadora:				Fecha evaluación:
	Nombre de la actividad:				Fecha actividad:
INDICADORES DE PARTICIPACIÓN					NÚMERO
Número de alumnas que participan en la actividad					
Número de alumnos que participan en la actividad					
GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS Y ASPECTOS					
Aspectos a evaluar	Bajo	Normal	Bueno	Excelente	PROBLEMAS/INCIDENCIAS
Objetivo 1 (escribir)					
Marcar con X					
Objetivo 2 (escribir)					
Marcar con X					
Objetivo 3 (escribir)					
Marcar con X					

Contenido de la actividad	El contenido de la actividad es poco original y repetitivo, despertando poco o ningún interés entre el alumnado.	El contenido de la actividad es original pero despierta poco interés del alumnado.	El contenido de la actividad interesa a gran parte del grupo.	El contenido interesa a la mayoría del grupo e invita a la participación.	
Marcar con X					
Ejecución/desarrollo de la actividad	La ejecución y el desarrollo de la actividad no son adecuadas para el alumnado. No motiva y provoca aburrimiento.	La ejecución y desarrollo de la actividad son adecuadas pero no motivan al alumnado ni fomenta la creatividad ni la participación.	La ejecución y desarrollo de la actividad es adecuada. Motiva al alumnado pero no fomenta la creatividad y la participación.	La ejecución y desarrollo de la actividad son adecuadas. Motiva al alumnado y fomenta la creatividad y la participación.	
Marcar con X					
Actitud del alumnado masculino ante la actividad	Actitud de rechazo y/o desprecio ante la actividad y ante el tema por la mayor parte del alumnado masculino.	Actitud favorable ante el tema pero se detecta un rechazo en la participación en la actividad por parte de algunos alumnos.	Actitud favorable ante el tema y participación por la mayor parte del alumnado masculino aunque algunos alumnos que	La totalidad del alumnado masculino muestra una actitud favorable ante el tema y ante la realización de la actividad, participando de manera activa con el alumnado	

			siguen mostrando rechazo.	femenino.	
Marcar con X					
Actitud del alumnado femenino ante la actividad	Actitud de rechazo y/o desprecio ante la actividad y ante el tema por la mayor parte del alumnado femenino	Actitud favorable ante el tema pero rechazan la participación en la actividad por parte de algunas alumnas.	Actitud favorable ante el tema y participación por la mayor parte del alumnado femenino aunque hay algunas alumnas que siguen mostrando rechazo.	La totalidad del alumnado femenino muestra una actitud favorable ante el tema y ante la realización de la actividad, participando de manera activa con el alumnado masculino.	
Marcar con X					
Materiales empleados	Los materiales son insuficientes, no son los adecuados y no favorecen la participación.	Los materiales son insuficientes, aunque los que hay son los adecuados pero no favorecen la participación.	Los materiales son insuficientes aunque son adecuados y favorecen la participación.	Los materiales son suficientes, adecuados y favorecen la participación.	
Marcar con X					

Tiempos	O no se indica o se indica únicamente el tiempo del que se dispone para realizar la actividad.	Sólo se consideran algunas fases de la actividad en la repartición de tiempos.	Se estipulan una serie de tiempos para cada una de las fases de la actividad pero la suma de estos no coincide con el total de la actividad.	El tiempo está correctamente indicado, repartido entre todas las fases de la actividad y es el correcto para el desarrollo de la actividad en su totalidad	
Marcar con X					
Lugar	El lugar indicado para la realización no es el adecuado en cuanto a espacio, iluminación, mobiliario, equipo, etc.	El lugar indicado para la realización es suficiente en cuanto a espacio pero no reúne condiciones adecuadas de iluminación, mobiliario, equipo, etc.	El lugar indicado es suficiente en cuanto a espacio, iluminación y mobiliario pero no hay equipo suficiente.	El lugar indicado es adecuado. Tiene suficiente espacio, iluminación, mobiliario y equipo.	
Marcar con X					
Otros aspectos(definir)					
Marcar con X					



Cuestionarios de satisfacción al alumnado en relación a la actividad llevada a cabo

Actividad			
Profesor/a		Fecha	

A través de esta encuesta se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la actividad en la que se ha participado. La encuesta es totalmente anónima. Respondiendo a este cuestionario ayudas a mejorar el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de tu centro. MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo **1 nada de acuerdo** y **5 totalmente de acuerdo**:

	Objetivos y contenidos	1	2	3	4	5
1	La actividad ha sido interesante					
2	La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad					
3	La duración de la actividad ha sido la adecuada					
4	Las enseñanzas recibidas han sido útiles para aplicarlas en la vida diaria					
5	A través de la actividad me he dado cuenta de cosas que no suelo tener en cuenta normalmente					
6	Esta actividad es útil para lograr la igualdad entre chicas y chicos					
7	La actividad merece una valoración global de ...					

Comentarios u observaciones que quieras añadir sobre la actividad:

Curso:

Grupo:

Edad:

Sexo:

Mujer	
Hombre	

7.4. Herramientas para la evaluación final del plan de igualdad

Ficha de indicadores de evaluación final

INDICADORES DE INTENSIDAD:

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL GLOBALES: INTENSIDAD	Nº	OBSERVACIONES
Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad		
Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas tras finalizar el Plan		
Número de horas dedicadas a diseño y preparación de actividades del plan de igualdad		
Número de horas totales impartidas en materia de Educación en Igualdad		
Número de actividades ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar agentes)		
Presupuesto aproximado destinado a actividades del plan de igualdad		

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL GLOBALES: PARTICIPACIÓN			
	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas que componen el Equipo de Igualdad			
Número de personas docentes que ejecutan actividades diseñadas dentro del plan de igualdad			
Número de alumnos y alumnas que participan en las actividades contempladas en el plan de igualdad			
Número de agentes externos implicados			
Número de personas del centro que participan en la formación online Plurales			
Número de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el curso (especificar) Curso 1 coeducación Curso 2 coeducación Curso 3 coeducación			

INDICADORES DE RESULTADO:

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL GLOBALES: EFECTO/IMPACTO EN ALUMNADO			
LENGUAJE Y CONTENIDOS SEXISTAS			
	Mujeres	Hombres	Total
Número de carteles cambiados			
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Historia			
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Literatura			
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Ciencias			
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres por asignaturas ... (añadir asignaturas)			
Añadir otros ítems en función de las actividades planteadas...			

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE IGUALDAD

Grado de consecución de los objetivos de las actividades	Puntos fuertes	Puntos débiles
Nombre de la actividad 1:		
Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 2:		
Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 3:		
Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 4:		
Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 5:		
Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 6:		
Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 7:		

Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 8:		
Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 9:		
Observaciones/Áreas de mejora:		
Nombre de la actividad 10:		
Observaciones/Áreas de mejora:		

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE IGUALDAD.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	BAJO	MEDIO	ALTO
Objetivo 1 (Definir objetivo)			
Observaciones:			
Objetivo 2:			
Observaciones:			

VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN DE IGUALDAD.

	Puntos fuertes	Puntos débiles
Valoración general del DISEÑO del Plan de Igualdad		
Observaciones/Aspectos a mejorar:		
	Puntos fuertes	Puntos débiles

<p>Valoración general de la EJECUCIÓN del Plan de Igualdad</p>		
<p>Observaciones/Aspectos a mejorar:</p>		

7.5. Información sobre actividades

¿QUÉ ME CUENTA ESTE CUENTO?

Enlace al programa “Yo cuento, tú pintas, ella suma” de la Consejería de educación del gobierno del Principado de Asturias:

<http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/?p=660>

PUBLICIDAD SEXISTA

Sesión 1: Material audiovisual.

Enlaces a anuncios:

- https://www.youtube.com/watch?v=_R6iTrEZAX8
- <https://www.youtube.com/watch?v=OXWdx5gXLLo>
- https://www.youtube.com/watch?v=uDLqCRox_MU
- <https://www.youtube.com/watch?v=yVmbwflXopw>

Sesión 2: Texto para análisis y debate.

LA PUBLICIDAD SEXISTA

Un hombre pisando fuerte. No es nada llamativo, salvo porque lo hace sobre la cabeza de una mujer, extendida en el suelo cual alfombra con piel de tigre. Y una frase: «Es bueno tener a una chica por casa». Es sólo una muestra de los anuncios sexistas de la década de los 50 o 60 que se podían encontrar en los medios.

«Es el tipo de publicidad que ahora no veríamos. En la publicidad muy denigratoria y violenta es donde ha habido un cambio radical», explica Alejandro Perales, presidente de la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC). «Casi ha desaparecido y cuando aparece, creo que se hace deliberadamente para generar polémica, por determinadas marcas que les gusta».

Es lo que ocurrió en 2007, con una campaña publicitaria de Dolce & Gabbana en donde se veía como un hombre sujetaba por las muñecas a una mujer postrada en el suelo mientras otros cuatro contemplaban la escena. Tras la polémica generada en España y la intervención de diferentes instituciones, la campaña se retiró. Aunque no sin el reproche de los diseñadores: «Retiraremos esa foto sólo del mercado español, ellos se han quedado un poco atrás. ¿Qué tiene que ver la foto artística con un hecho real?».

Sexismo cotidiano

Actualmente, el panorama es distinto. No se trata de una publicidad denigratoria. Ya no se ven

eslóganes que digan «Pon a punto la casa mientras bajas de peso» o «¿Quieres decir que una mujer puede abrirlo?».

«Lo que llama la atención es la publicidad sexista que pasa desapercibida», denuncia Perales. Es una publicidad asociada a un «sexismo cotidiano»: a la diferenciación por roles, a los estereotipos. Es la que se encuentra en anuncios de productos convencionales, alimentación o limpieza. «Esta publicidad sigue siendo muy similar porque la sociedad sigue siendo muy similar a la de hace décadas», asegura.

«Si hay publicidad sexista es porque no hay reproche social»

La evolución de la sociedad se refleja en la industria publicitaria. Es algo que se puede verificar, explica el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Justo Villafañe. Para él, «lo más importante es que la mujer hace 50 años estaba muy marcada por el rol de ama de casa, pero ahora la mujer está plenamente incorporada a la vida laboral». Ha habido una evolución en el rol de la mujer y por eso no se ven los mensajes del siglo pasado. «Pero sigue habiendo publicidad sexista. ¿Por qué? Porque no hay reproche social, o no suficiente al menos».

En su opinión, «esta es una sociedad donde no hay igualdad, y la no igualdad se manifiesta entre otras cosas en el sexismo de la publicidad». Aunque, de cara al futuro, Villafañe cree que la igualdad se irá imponiendo «lenta pero irreversiblemente».

En este sentido, la presidenta de la Federación Mujeres Jóvenes, María Jesús Girona, también cree que la publicidad y la sociedad van a la par. «Luchamos contra el sexismo desde las asociaciones pero hay una parte de la sociedad que es inconsciente y no lo critican». Sin embargo, también reconoce que se han hecho campañas publicitarias de reivindicación a favor de la mujer y en contra de los estereotipos, aunque hayan sido pocas. «Es bueno ver que existen, pero aún queda mucho por hacer y por avanzar».

Autorregulación

Donde también se ha visto un cambio, según cuenta Perales, es en el campo de la autorregulación. «Hace 10 años era bastante cerrada a la crítica de la publicidad sexista, con poca sensibilidad. Pero ha ido modificando la actitud». Un modelo que se hace desde los anunciantes.

«Nosotros por la experiencia y las reclamaciones que hemos ido presentando, hemos visto como se está produciendo un cambio de criterio», dice el presidente de la AUC. Aunque al principio las reclamaciones por publicidad sexista eran de muy corto recorrido y no se solía aceptar ninguna, ahora «por lo menos las más llamativas se aceptan».

ACTIVIDADES TÍPICAS DE MUJERES Y HOMBRES

Recursos:

ACTIVIDAD	SÓLO HOMBRES	SÓLO MUJERES	AMBOS
COCINAR			
ARQUITECTURA/INGENIERÍA			
DIRIGIR UN GOBIERNO			
MECÁNICA			
PILOTAR UN AVIÓN			
CONSERJE			
PELUQUERÍA			
CUIDAR HERMANOS/AS			
MEDICINA			
BAILAR			
DIRIGIR UNA EMPRESA			
TENER HIJOS/AS			
CONducIR			
DEJARLO TODO POR AMOR			
DEPILARSE			
CONducIR UN CAMIÓN			
JUGAR AL FÚTBOL			
CANTAR			
LIGAR			
COSEr			
ESTUDIAR UNA CARRERA			

MUJERES EN EL MUNDO DEL AUTOMÓVIL

La actividad se desarrolla en una sesión con dos partes: la primera es una entrevista en la que la profesora contesta a las preguntas del cuestionario. Finalizado éste, se inicia un debate entre el alumnado y el profesorado.

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A LA PROFESORA DE AUTOMOCIÓN:

- 1- ¿A qué edad le empezó a usted a gustar este mundo del automóvil?
- 2- ¿Qué ha estudiado usted?
- 3- ¿Por qué eligió esta profesión?
- 4- ¿Hubo muchas mujeres en su promoción?
- 5- ¿Qué tal llevó usted estar rodeada de hombres al estudiar?

- 6- ¿Sus profesores la trataron bien?
- 7- ¿Qué la animó a estudiar esto?
- 8- ¿Qué opinó su familia al estudiar esa opción?
- 9- ¿Antes de dar clase, trabajó en algún taller o algo similar? ¿Cuánto tiempo? ¿Dónde?
- 10- ¿A qué edad empezó a trabajar en un taller?
- 11- ¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo?
- 12- ¿Sufrió discriminación por parte de sus compañeros de estudio y/o de trabajo?
- 13- ¿Por qué se decantó usted por la enseñanza y no por trabajar en un taller?
- 14- ¿Cómo aceptaron sus compañeros de trabajo el que sea usted mujer? ¿Ha tenido algún problema? ¿Tanto en taller como en clase la tomaban enserio?
- 15- ¿Por qué cree que hay tan pocas mujeres en su profesión tanto en profesores como en alumnos?
- 16- ¿Ha trabajado en otro centro dónde hubiera más profesoras y alumnas de su especialidad?
- 17- ¿Qué es lo más difícil del mundo del motor?
- 18- ¿Cree que en los talleres mecánicos de Cáceres hay mujeres? ¿Conoce alguna?
- 19- ¿Qué asignaturas da usted?
- 20- ¿Qué cambiaría en la enseñanza para que no hubiera en diferentes ramas solo hombres?

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A LA ALUMNA DE AUTOMOCIÓN

- 1-¿Cuál fue la razón por la que decidiste estudiar este ciclo?
- 2-¿Estás contenta con tu elección?
- 3-¿Cuántas alumnas estáis?
- 4-¿Cuál crees que pueden ser las razones por las que las chicas no optan a este ciclo?
- 5-¿Te tratan bien los compañeros?
- 6-¿Ves un trato igualitario entre los compañeros y tú por ser mujer? ¿En qué notas la mayor diferencia?

- 7-¿Cómo te sientes rodeada de tantos chicos?
- 8-¿Crees que tu profesores te tratan igual que a ellos?
- 9-¿Te va bien el curso? ¿Estás contenta?
- 10-¿Qué es lo que más te gusta de tus estudios?
- 11-¿Qué quieres llegar a ser en un futuro?
- 12-¿Te gustaría trabajar en un taller? ¿De qué te gustaría trabajar?
- 13-¿Cuándo comenzaste estos estudios sabías ya algo del mundo del motor?
- 14- ¿Qué les dirías a tus compañeras y compañeros para que hiciesen este ciclo?

LENGUAJE NO SEXISTA EN LAS COMUNICACIONES DEL CENTRO

Actividad dirigida al profesorado del centro educativo. Se trata de que analicen el lenguaje utilizado en circulares y otros documentos oficiales comúnmente usados en el centro educativo. Posteriormente, el equipo de igualdad aporta una breve explicación y se puede iniciar un pequeño debate de donde se generen documentos alternativos libres de lenguaje sexista.

Algunos ejemplos:

CIRCULAR 1

El Departamento de Lengua sugiere a los padres de nuestros alumnos que lean también algunos de los libros incluidos en esta relación. Donde hay padres lectores habrá hijos lectores. Por eso, es conveniente que conozcan los criterios que hemos adoptado para realizar la selección de dichos libros. A pesar de todo, no somos infalibles. No conocemos todos los libros. Necesitaríamos vivir eternamente y, aun así, faltaría tiempo para leerlos. Eso sí. Sepan que nos guiamos por los mejores propósitos. Disculpen nuestros fallos.

Los criterios son los siguientes:

- Consolidación de la lectura de textos y de libros completos como fuente de riqueza del pensamiento, de creación y de disfrute personal.
- Búsqueda de lecturas que incentiven la capacidad de análisis y la reflexión del alumno.
- Búsqueda de elementos que ayuden a los alumnos a comprenderse a sí mismos y comprender la realidad que los rodea.
- Adecuación de las lecturas según las expectativas personales y según la evolución psicológica.
- Integración de la calidad literaria y la amenidad, sin renunciar por ello a la

tradición literaria.

- Como criterios específicos y prácticos que sirvan de complemento didáctico en el trabajo dentro del aula, se tendrán en cuenta: La cercanía entre los contenidos curriculares y las lecturas, tanto de los fragmentos seleccionados como de las obras completas, y la aplicación coherente y unánime de los objetivos de la unidad a los contenidos y a los valores de los libros de lectura.

CIRCULAR 2:

Estimadas familias:

Los tutores de 3ºESO os informamos de una ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA que vamos a realizar con vuestros hijos. Se lleva a cabo a principios de curso para conocernos todos un poco mejor y tener un día de contacto con la naturaleza, dinámicas y juegos.

Información detallada:

ACTIVIDAD: Convivencia intergrupala con juegos y dinámicas de integración y convivencia.

DÍA: Viernes, 27 de septiembre de 2013.

1ª HORA: los alumnos tendrán la primera clase

2ª HORA: salimos del Colegio y vamos caminando hasta el parque de los Valles de Laguna de Duero. Allí toman el almuerzo y realizarán dinámicas de grupo

Regresamos al colegio para el regreso a casa.

Los participantes deberán llevar el chándal del colegio, calzado cómodo, abrigo apropiado (según la previsión del tiempo), almuerzo y agua.

En caso de llover la convivencia se suspenderá y se buscará otro momento para realizarla. Lo que supone que los alumnos tendrán clase normal.

Recuérdendes que traigan libros y cuadernos con los deberes hechos por si se da el caso.

Será imprescindible para poder participar devolver firmada la autorización de la parte inferior.

Esperando que la actividad sea del agrado de todos, reciban un cordial saludo.

Los tutores de 3º ESO.

LENGUAJE COEDUCATIVO EN LOS PASILLOS

Objetivo: Favorecer el uso del lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre el alumnado y entre alumnado y profesorado. Actividad ejecutada con alumnado de Primaria. Consiste en colocar carteles cerca de la puerta del aula y en el pasillo, que se irán modificando en función del contenido temático programado (estaciones del año, día del libro, fiestas locales, etc.). Estos carteles siempre se harán utilizando lenguaje e imágenes inclusivas. El uso del lenguaje inclusivo va calando en el alumnado.

FEMINIZACIÓN DE LAS PROFESIONES

Guía de recursos para trabajar con el alumnado el lenguaje sexista, entre otros, en el ámbito profesional:

<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5vert.pdf>

VISIONADO DE “QUIERO SER COMO BECKHAM” Y “BILLY ELLIOT”

<http://recursosdiversidadafectivosexual.blogspot.com.es/2009/03/pelicula-quiero-ser-como-beckham.html>

<http://recursosdiversidadafectivosexual.blogspot.com.es/2009/03/pelicula-billy-elliott-quiero-bailar.html>

MUJERES ARTISTAS

Selección de la figura de algunas mujeres de distintos lugares que superaron los convencionalismos sociales y la discriminación machista, alcanzando el éxito como artistas en distintas épocas.

Recursos:

- Mujeres Pintoras: <http://mujerspintoras.blogspot.com...-1593-1656.html>
- Museo de mujeres artistas visuales en España: <http://www.xn--artistas-visuales-espaolas-2rc.es/index.html>
- Homenaje a las Mujeres Artistas (Pintoras, Escultoras y Arquitectas): <http://www.foroxerbar.com/viewtopic.php?t=10461>
- National Museum of Women in the arts: <http://nmwa.org/>
- Biblioteca de mujeres artistas: <http://bibliotecademujeresartistas.blogspot.com.es/>

- Guerrilla Girls “Dona Havia De Ser”:
<http://donahaviadeser.blogspot.com.es/p/dones-artistes.html>
- Sitio mujeres artistas del IES Valle del Aller:
<https://sites.google.com/site/mujeresartistasmoreda/>
- Webquest 13 mujeres artistas de Pilar Toro Prieto:
<http://mujeresartistas.weebly.com/index.html>

LA OTRA MITAD DE LA LITERATURA: EMILIA PARDO BAZÁN

Se presenta el siguiente texto al alumnado para, a continuación, hacer una serie de preguntas que se pondrán en común en clase.

FRAGMENTO DEL DISCURSO DE EMILIA PARDO BAZÁN.

Te presentamos un fragmento de la Memoria leída hace ya más de un siglo por Emilia Pardo Bazán, en el Congreso Pedagógico, el día 16 de octubre de 1892 (“La ecuación del hombre y de la mujer. Su relación y diferencias”). Una vez que lo hayas leído, trata de contestar a las preguntas que se plantean al final:

“Mientras la educación masculina se inspira en el postulado optimista (...) la femenina derivase del postulado pesimista, (...) y la intensidad de educación, que constituye para el varón honra y gloria, para la hembra es deshonor y casi monstruosidad. (...)”

Señores, a veces es necesario llamar a las cosas por su nombre: las leyes que permiten a la mujer estudiar una carrera y no ejercerla, son leyes inicuas. Moralmente tanto valdría, y aún será más noble y franco, cerrar a la mujer el aula... Aspiro, señores, a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio, que sus primeros deberes naturales son para consigo misma, no relativos y dependientes de la entidad moral de la familia que en su día podía constituir o no; que su felicidad y dignidad personal tienen que ser el fin esencial de su cultura, y que por consecuencia de este modo de ser, la mujer está investida del mismo derecho a la educación que el hombre, entendiéndose la palabra educación en el sentido más amplio de cuantos puedan atribuírsele”

Reproducido en Amalia Martín Gomero: Antología del feminismo (Madrid. Alianza, 1975)

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS:

- Escribe las ideas clave del texto.
- ¿Por qué crees que los hombres defendían las tesis de que la educación para las mujeres constituía “deshonor y casi monstruosidad”?

- ¿Qué opinión te merece el hecho de que las mujeres no pudieran ejercer lo que estudiaban?
- Comenta lo que te sugiere la siguiente frase de la autora: “(...) que su felicidad y dignidad personal tienen que ser el fin esencial de su cultura”.
- Investiga algunos datos relevantes de la biografía de Emilia Pardo Bazán y de sus obras.

¿POR QUÉ HAY TAN POCAS PRODUCTORAS MUSICALES?

La actividad consiste en repartir un artículo periodístico al alumnado que trata sobre las mujeres en la industria musical. En el siguiente enlace se puede acceder al texto.

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/09/120911_productoras_discografica_mujer_lp

A continuación se lanzan unas preguntas al alumnado que, tras pensar individualmente, pasarán a poner en común a través de un debate.

PREGUNTAS:

- Lee la entrevista y busca el significado de los términos o expresiones que no entiendas.
- ¿De qué profesión se habla durante la entrevista?
- ¿A quién o quiénes se entrevista?
- ¿Qué dificultades encuentran las mujeres que se dedican profesionalmente a esta tarea?
- ¿Qué opiniones aparecen en la entrevista acerca del futuro para las mujeres que se dediquen a esta profesión?

LA QUÍMICA DE LA COCINA

Enlace a más información sobre la actividad.

<http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/042460QuimicaCocina.pdf>

<http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/?p=777>

AMORES QUE ATAN

Objetivo: Prevenir y evitar agresiones y violencia por razón de sexo a través de expresiones, comportamientos y actitudes entre el alumnado del centro educativo. Los objetivos

concretos varían en función de la etapa de desarrollo del alumnado y son, los siguientes:

- 1º ESO: Conocerse, quererse, mimarse, las amistades y el amor que ata...
- 2º ESO: Reflexionar sobre la imagen corporal, la amistad, las relaciones afectivo-sexuales y el amor que ata.
- 3º ESO: el enamoramiento, orientación sexual, igualdad y el amor que ata
- 4º ESO: la violencia en la pareja y el amor que ata

Actividad y recursos. La actividad se organiza a través del trabajo con varios colectivos, por un lado se organiza una escuela de familias y por otro, se trabaja en tutorías con el alumnado y a través de actividades específicas.

Sesión en tutorías y escuela de familias. Se visualizan un conjunto de cortos y se pasa después un cuestionario que será discutido tras dar un tiempo a las personas participantes para que lo cumplimenten:

Recursos:

Sesión 1: se visualizan los siguientes cortos:

- “Sara no estás sola”: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/no-estas-sola-sara/no-estas-sola-sara/637137/>
- “Hechos son amores”: https://www.youtube.com/watch?v=zUhlcP_3P_g
- “Doble check”: <https://www.youtube.com/watch?v=XjCUrU-9eIU>
- “¿Tenemos una relación sana?”: <http://www.unperroandaluz.eu/p/5/o>

Sesión 2: Se aplica un cuestionario con tres preguntas:

- ¿Qué es el amor para ti?
- ¿Qué amores te atan?
- ¿Qué amores te liberan?

Sesión 3: Realización de murales en los que se refleja las respuestas a las preguntas del cuestionario. Estos murales se exhibirán en las aulas y en los pasillos del centro.

EL IRÁN DE LAS MUJERES



El Irán de las mujeres

Del 18 al 28 de Noviembre.
IES MIGUEL FERNÁNDEZ

En un recorrido a través del arte, la literatura, la poesía, el cine...y con la mirada puesta en la cultura persa, trataremos los cambios que ha sufrido la mujer en Irán los últimos 50 años. Realizaremos charlas, cine-fórum, talleres, performance, todo acompañado de una exposición en el vestíbulo del centro.

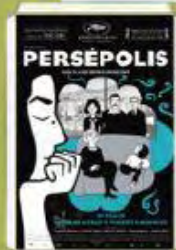
• Literatura



Aprovecharemos las obras de estas mujeres iraníes para analizar cuestiones de género y muchas cuestiones de actualidad.



• Cine



A través de la película: *Persepolis* analizaremos la historia de Irán y sus consecuencias para las mujeres.

Poesía

- Trataremos poemas de mujeres iraníes como **Forugh Farrokhzad** y los compararemos con poemas de las mujeres poetas de Siria, Egipto, Afganistán y los *izran* de Marruecos.
- Leeremos cuentos populares del río, contados por mujeres recopilados por **Zoubida Boughaba Maleem**.

• Arte



A través de la autora iraní **Shirin Nestat** y su obra "Escrito sobre el cuerpo" analizaremos el control del cuerpo de la mujer.



• Premio Nobel de la paz Shirin Ebadi

- Campaña: *Not in my name*. Los internautas musulmanes lanzaron en las redes sociales

la campaña contra el Estado Islámico para demostrar que el grupo yihadista no representa a los-las musulmanes-as del mundo.

DISCRIMINAMOS CONDUCTAS VIOLENTAS

Entendemos que en la forma de entender la violencia influyen múltiples factores, relacionados con la manera de entender la virilidad y feminidad. Muchos de los modelos ofrecidos al alumnado dan idea de que para ser hombre “de verdad” deben ejercer poder y fuerza sobre otros y, sobre todo, sobre otras. Esta concepción de lo masculino es, frecuentemente, reforzada por los medios de comunicación, el grupo de iguales, la sociedad. En contrapunto, existe la idea de la discreción, la docilidad y el agrandar en las chicas. Esa idea del amor romántico y de que si tu chico se preocupa de tus cosas es que te quiere mucho.

Todo ello, en un momento complejo como es la adolescencia, puede llevar a entender las relaciones de una forma desvirtuada y peligrosa, sobre la que nos planteamos intervenir.

Planteamos una propuesta de actividades para que el alumnado reconozca actitudes y conductas asociadas a la violencia, de manera que se les facilite la discriminación de relaciones sanas y adecuadas de las que no lo son.

Destinatarios/as:

Alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria. El rango de edad fluctúa entre los catorce y los dieciocho años (3º de la ESO y Bachillerato).

Actividades:

- Planteamos la visualización de un video sobre una relación entre dos adolescentes.
- Visionado del video “Diana en la red”.
- Lluvia de ideas: ¿qué te sugiere la historia que hemos visto?
- Recogida de adjetivos que nos sugiere la historia.
- Creamos grupos heterogéneos (chicos y chicas en cada grupo) de cuatro o cinco componentes.

Cuestiones a debatir intragrupo:

- Aspectos relevantes que hayan llamado nuestra atención de la relación entre Diana y Rocky.
- Define a Diana, Rocky y Sebastián.
- ¿Qué tipos de violencia localizas en la historia? ¿y de víctimas?
- ¿Cómo te sentirías si tuvieras un novio o una novia así?
- Describe cómo te gustaría que fuera tu relación sentimental.
- ¿Conoces a alguna pareja que mantenga una relación parecida a la de Diana? ¿Qué les aconsejarías?
- ¿Qué lectura podemos darle a las palabras del abuelo de Rocky cuando conoce a Diana?
- Describe el cambio producido en Diana desde el principio de la historia hasta el final. ¿Crees que es más feliz antes, durante o después de su relación?

Exposición intergrupal. Debate.

Temporalización

Tres sesiones de tutoría, de manera que:

- En la primera sesión se verá el video, se llevará a cabo la lluvia de ideas y la búsqueda de adjetivos. También se establecerán los grupos, de manera que, al comenzar la segunda sesión, ya se encuentren agrupados.
- Segunda sesión: cuestiones a debatir.
- Tercera sesión: exposición y debate.

Objetivos:

Se trata de promover la reflexión y el debate entre el alumnado para modificar una posible visión distorsionada de las relaciones. Para ello, motivaremos la exposición de las ideas previas, los conocimientos y las experiencias del grupo.

Por otro lado, tratamos de discriminar entre tipos de violencia (física y psíquica) y tipología de las víctimas (directas o indirectas). Además de permitirnos hablar de la transmisión de pautas violentas a través de la familia y el aprendizaje vicario.

Esto nos permitirá un acercamiento a situaciones concretas, lo que facilitará un análisis y búsqueda de soluciones en común para ellas.

MEDIAS NARANJAS O NARANJAS ENTERAS

Todos los materiales se encuentran en la entrada “Dependencia afectiva y autoestima” del siguiente Blog:

<https://www.sites.google.com/site/cfgmaps/modulos-profesionales/destrezas-sociales/dependencia-afectiva-y-autoestima>

Guía de preguntas sobre el artículo “Medias naranjas o naranjas enteras”

Preguntas individuales

1. Haz una lista de las cualidades de tu pareja ideal
2. Enumera los valores y las actitudes que me gustan de la misma o las que me gustaría desarrollar.
3. Hazte las mismas preguntas que se hizo Mónica, según tu momento actual y observa tus respuestas.

Preguntas para contestar en grupo

1. ¿Por qué dice que las personas de las que se enamoraba se compensaban entre sí y la compensaban a ella?
2. ¿Qué descubrió Mónica a través de sus sucesivas listas de pareja ideal?
3. ¿Qué le pasa a “la parte que falta” en el cuento poco después de encontrar con quien encaja perfectamente? ¿Le pasó a Mónica también? ¿Por qué?
4. ¿Por qué cogió miedo Mónica a establecer nuevas relaciones de pareja cuando ya se sentía Naranja Entera?
5. ¿Para qué le sirvió a Mónica el grupo de autoconciencia?
6. ¿Qué tres preguntas fueron clave para que Mónica transformara su manera de afrontar las relaciones de pareja?
7. ¿Para qué le sirvió a Mónica clarificar sus “paraqués”?

7.6. Bibliografía

Bibliografía General

Bonal Sarró, Xavier (1998): “Cambiar la escuela: la coeducación en el patio de juegos”. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto de Ciencias de la Educación.

Diario Oficial C 166 de 5 de julio de 1985. “Programa de acción sobre igualdad de oportunidades entre chicos y chicas en educación”. Disponible en:
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C:1985:166:TOC>

Gatica Lara, F, y Urribarren-Berrueta, T (2013): “¿Cómo elaborar una rúbrica?”. Facultad de Medicina Universidad Nacional Autónoma de México. Elsevier México, PP: 61-65.
Disponible en:

http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/10_PEM_GATICA.PDF

Instituto de la Mujer (2008): “Guía de coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”. Observatorio para la Igualdad de Oportunidades, Instituto de la Mujer. Madrid.

Disponible en:

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

Junta de Andalucía (?): “Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en Educación”. Disponible en:

http://www.oei.es/genero/documentos/esp/GuiaBuenasPracticas_FavorIgualdad_Andalucia.pdf

Junta de Andalucía (2012): “Cuestionario de satisfacción para alumnos de actividades formativas. Consejería de Salud y Bienestar Social. Servicio Andaluz de Salud.

Disponible en:

http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hpm/servicioandaluzdesalud/hpm2/puertadelmar/c/document_library/get_file?uuid=045b4440-16aa-4576-b8fe-eb7b993d7798&groupId=12100

Naciones Unidas (1978): “Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, Nueva York, 18 de diciembre de 1979, Serie de Tratados de las Naciones Unidas.

Disponible en:

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Principado de Asturias:

<http://web.educastur.princast.es/cpr/gijon/recursos/coeducacion/matsex/publicacion.pdf>

Proigualdad (Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá) (2002): "Herramientas para la observación y la evaluación". Oficina de Asuntos de la Mujer. Ministerio de Educación. Panamá.

Rodríguez Caamaño, Manuel José (Coord.), (2001): "Temas de Sociología". Huerga y Fierro editores, Madrid.

Simón Rodríguez, M. E. (2011): "La igualdad también se aprende". 2ª Ed., Editorial Narcea, Madrid.

Solsona, Núria (cdra.) (1995). Una mirada no sexista a les classes de Ciències Experimentals. Quaderns per a la coeducació, 8. Barcelona: ICE de la UAB.

Tomé A. y Subirats M. (1993): "Pautas para la observación del sexismo en los centros escolares". Cuadernos para la Coeducación, nº 2. Institut de Ciències de l'Educació de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bibliografía para el glosario

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2009): "Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el Medio Rural. Madrid.

Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Ciencia. VV.AA. (2008): "Breve diccionario coeducativo". Asturias.

UGT – FETE-Enseñanza e Instituto de la Mujer: "Diccionario online de coeducación. Educando en Igualdad".

Instituto de la Mujer (2007): "Guía de coeducación. Documento de síntesis sobre la educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres". Madrid

Junta de Andalucía: Plan de Acción Tutorial. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepja4/html/programacion/accion_tutorial/POA_T_Infantil-Primaria.pdf).

Fuhem ecosocial e Instituto de la Mujer (?): "Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género". Disponible en:

http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/guia_didactica_ciudadania_FUHEM.pdf

7.7. Recursos para el profesorado

Cursos y blogs de coeducación online:

Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades y Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE): “Plurales, curso de coeducación”. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2014/CursoPluralesNIPO.pdf>.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)) y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de la Mujer): “Coeducación, dos sexos en un solo mundo”. Disponible en: <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/112/cd/>

FETE-UGT, Instituto de la Mujer: “Educando en igualdad. Guía para el profesorado”. Disponible en: http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf

Feminario de Alicante: “Elementos para una educación no sexista”. Disponible en: http://oficinaigualtat.uib.cat/digitalAssets/297/297598_elementos-edu-no-sexista-pdf.pdf

Marian Moreno Llana: Blog de coeducación. Disponible en: <http://blog.educastur.es/marianmoreno/materiales-didacticos/>

Palencia Social. Manual para el profesorado. No da igual: Uso no sexista del lenguaje. Otro lenguaje para una sociedad de iguales. http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/269_no-da-igual-pdf.pdf

Gobierno de Canarias. Orientaciones para un lenguaje no sexista. Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.net/escritorio/documentos/OrientacionesLenguaje07.pdf>